Juéves 9 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 241.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

1er tren á las	8 de la mañana	llega á	Moreno á las	9—45
2° » »	11 »	»	Moreno »	12—45
3° » »	1 » tarde	»	» »	2—45
4° » »	4 » »	»	Moron »	5—45

Regresos al Parque.

1er tre	de Moreno á las 7—20,	llega al P. á las	9—10
2° »	» » 10—20 »	» »	12 10
3° »	» » 1—20 »	» »	3—10
4° »	» » 5—20 »	» »	7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las	7 de la mañana	llega á	Moreno á las	8—40
2° » »	8 »	»	Moron »	9—
3° » »	10 »	»	Moreno »	11—40
4° » »	12 »	»	» »	1—40
5° » »	2 » tarde	»	» »	3—40
6° » »	4 » »	»	» »	5—40

Regresos al Parque.

1er tren	de Moreno á las 7—20	llega al Parque á las	9— 5
2° »	» » 9—20	» »	11— 5
3° »	Moron » 12—	» »	1— 5
4° »	Moreno » 1—20	» »	3— 5
5° »	» » 3—20	» »	5— 5
6° »	» » 5—20	» »	7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA Á BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Jueves á las 10.
» Juéves	Vapor *Esmeralda*	» Sábados á las 10,
» Viérnes	Vapor *Gualeguay*.	» Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados.	Vapor *Pavon*.	« Juéves « Doming.	á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves	vapor *Salto*	Los Lúnes
» Mártes y Viérnes	*Libertad*.	» Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay*.	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Mártes. » Sábados.	á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes.	á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 18 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey*.	» 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo.	Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 30 al 1°	Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco. Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Camelina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, san Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio — Piedras 81— 5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce. calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion Olivos desde el lúnes 22 DE JUNIO.

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 12 » »	» » 1 » » »
3° » » » 2 30 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 15 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° « « - 10 « « «	» » 11 » » »
3° « » « 12 « «	» » 1 de la tarde.
4° « « « 2 de la tarde	» » 3 » » »
5° « « « 4 « « «	» » 5 » » »
6° « » » 6 » » »	» » 6 30 » » Belgrano

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernando en comunicacion con el Ferro-Carril, LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Juéves 9 de Julio de 1863.

9 de Julio de 1863.

Hoy se cumple el 47° aniversario de la inmortal declaratoria del Congreso de Tucuman.

Cuarenta y siete años en que la República Argentina tomaba asiento entre las naciones y rompia definitivamente y para siempre con la tradicion de la colonia.

Cuando en 1810 daba el grito de libertad en nombre de los reyes de España, ella marchaba al cumplimiento de los destinos cuyo arcano no se le habia revelado aun. Mas tarde, en 1816, todavia luchaba entre dos fuerzas estrañas, y á la dominacion española se oponia en sus Congresos mismos la idea de levantar un solio á los destronados Incas de la América.

Se creia que era una guerra de razas la gran lucha de los principios, y el idolo deforme del indigena intentaba suplantar el símbolo regenerador de la libertad.

El testamento de Mayo prevaleció sin embargo, y la nacion independiente se conservó libre y republicana, sobreponiéndose al mayor peligro que señala la historia de nuestro pasado.

Pero los dos principios que nos legaron 1810 y 1816 debian conquistar su triunfo á precio de sacrificios y de sangre.

La libertad que surgió de 1810 y la nacionalidad creada en 1816, debian luchar medio siglo antes de consolidarse.

Ah! muchas veces ha caido sobre ellas la lluvia sangrienta y abrasadora de la guerra civil, y muchas veces han sido eclipsadas por las tinieblas del despotismo y la barbarie; pero al fin ha sonado la hora de la regeneracion y del triunfo, y en el aniversario de un dia memorable, al saludar el nombre venerado de los fundadores de nuestra Independencia, podemos decir: la patria de 1816 está salvada!

9 de Julio de 1816.

Los Diputados del Congreso se reunieron en Tucuman, el 9 DE JULIO DE 1816. La casa y sus avenidas dice el Sr. Dominguez, estaban invadidas por una multitud atraida por la novedad é importancia del asunto. El Presidente mandó leer la fórmula del voto; y en seguida, poniéndose en pié los representantes del pueblo argentino, aclamaron la independencia de las *Provincias Unidas de la América del Sud*, en medio de los vivas estruendosos de la multitud que presenciaba aquel acto solemne y magestuoso. Luego se estendió la acta, cuyo tenor es el siguiente:

« En la benemérita y muy digna ciudad San Miguel del Tucuman, á nueve dias del mes de Julio de 1816, terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la Independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por la emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes, sin embargo, consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones, é intereses que demanda la sancion de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querian que las Provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno sucesivamente, reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del pais, fijando en su virtud la determinacion siguiente:

«Nos, los representantes de las *Provincias Unidas de Sud América*, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente, á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é idubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos q' las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos, de q' fueron despojados, é investirse del alto carácter de nacion libre; en consecuencia, de hecho y de derecho con amplio y pleno poder, para darse la forma que exije la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias: Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y notifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo el seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponde para su publicacion; y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Dada en la sala de seciones, firmada de nuestras mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados y Secretarios.»

Grandes recuerdos.

El ocho de Julio de 1816 se leia en el Congreso de Tucuman el acta siguiente:

« Se puso á discusion el grave asunto de la libertad é independencia del pais que, desde muchos años antes de ahora ha sido el obgeto de las continuas meditaciones de los Representantes del Congreso, quienes contraidos en este acto á su examen y constatados los irrefragables títulos que lo acreditan, consultados préviamente los señores Medrano, Serrano y Acevedo de la comision de relaciones esteriores, sobre la proposicion presentada en estos términos á la deliberacion del Congreso: SI SE HA DE DECLARAR Ó NO LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LA AMÉRICA DEL SUD REUNIDAS EN CONGRESO, DE LA DOMINACION DE LOS REYES DE ESPAÑA Y SU METRÓPOLI; contestó la comision que los términos de la proposicion no se oponen á los conocimientos que tiene de Relaciones Esteriores.

« Se abrió en seguida la sesion y llena la barra de un pueblo numeroso atraido por el interés de la curiosidad al resultado de las detenidas discusiones y debates de las sesiones precedentes, lo hizo presente al público el Secretario, leyendo en la sala los articulos sancionados en los términos que lo fueron y quedan espresados en la acta de la sesion del dia 8 de Julio por la mañana, señalados al márgen con dos comas de las planas quinta y sexta de dicha acta, desde la espresion *que en los asuntos de la Nota*, con que comienza el convenio, hasta la cláusula: *Será lo que disigne la calidad del negocio*, con que acaba.

Indicado á consecuencia por el Sr. Presidente el objeto de la deliberacion precedente en el asunto de la Independencia, presentó el Secretario la proposicion para el voto en los términos con que se propuso á la Comision de Relaciones Esteriores, que deja antes espresados, y al acabar de pronunciarla, puestos en pié todos los Sres. Presidente y Diputados en sala plena, aclamaron la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud juntas en Congreso, de la dominacion de los Reyes de España y su Metrópoli, resonando en la barra la voz de un aplauso universal, cuyo acto especial se ordenó se estendiese por separado á continuacion de esta; siendo de advertir que luego que cesó la voz de la aclamacion del pueblo, dispuso el Sr. Presidente se recojiesen uno por uno los sufragios de los Sres. y requeridos por el Secretario, resultaron todos unánimes sin discordancia de uno solo. Propuesto que esta soberana sancion se comunicase inmediatamente al Supremo Director del Estado para que la circulase á todas las Provincias y Pueblos para su publicacion, se ejecutó en el momento; y acordado el ceremonial para el cumplimiento del Supremo Director, Gefes y Corporaciones al Congreso y en la accion de gracias y Te-Deum que se decretó para el siguiente dia en la Iglesia de la Merced con asistencia del Congreso pleno y del Supremo Director del Estado. se avisó que entraba el Exmo. Supremo Director, quien recibido á la puerta de la sala por seis de los Sres. Diputados, tomó asiento al lado derecho del Sr. Presidente, y tomando la palabra felicitó al Congreso y despues al Pueblo por el bien inestimable de la Independencia porque hasta ahora ha suspirado, de lo que por su parte y la de los Pueblos á que preside rindió las mas espresivas gracias, y contestando el Sr Presidente á nombre del Congreso se retiró de la sala el Supremo Director despues de haber incitado al Pueblo de la barra á la aclamacion de la Patria y del Congreso, y concluyó la sesion.»

Indios.

Publicamos el parte del comandante del Prado sobre un encuentro con los indios que tuvo lugar en el desierto, á 30 leguas afuera de la Guardia de la Esquina.

La fuerza del comandante del Prado se ha batido uno contra tres, haciendo algunos muertos y heridos y rescatando seiscientas cabezas de ganado, despues de haber hecho huir al enemigo.

Es sensible que los indios no hayan podidos ser mejor escarmentados por falta de caballos, pero esto se esplica, como lo observa el Comandante del Prado, por la gran distancia que tuvo que recorrer á marchas forzadas.

Hé aqui el parte á que nos referimos:

El Gefe del Escuadron Nueva Creacion.

Guardia de la Esquina, Julio 6 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. de las operaciones practicadas por las fuerzas de mi mando despues que marché de Melincué.

El 4 á las nueve de la noche llegué á la Guardia de la Esquina donde separé de la caballada que encontré en este punto una fraccion como de cuatrocientos, mas ó menos, que puse al cuidado de un oficial de G. N de los que están destacados en este canton. el que un moménto despues los dejo disparar y le mandé con algunos hombres en seguimiento de ella; y en este momento que llego aquí, me encuentro con la noticia que no los han vuelto; despacho en el momento en que escribo, comisiones á buscarla. Como dejo dicho, la dispersion de los caballos en el momento de marchar me puso en el caso de tomar la parte de la caballada que habia dejado el Comandante Vidal, pues creia el caso de urgencia y no debia perder el tiempo. Así marché á las diez de la noche sin perder mas tiempo que el que empleó la tropa en agarrar caballos y en ellos marché toda la noche apresurando mis marchas tanto como se podia: habiendo compuesto la columna del modo siguiente: noventa soldados del escuadron de mi mando, veinte infantes del 1er batallon de línea, á cargo del subteniente D. Enrique Lopez y treinta y cinco G. N. de la guarnicion de la Esquina, acompañándome como voluntario el capitan D. Florencio Romero del 4° de infantería, el capitan retirado D. Antonio R. Vaqueiro y los ciudadanos D. Crispin Gonzalez y D. Salvador Barualdo. A las nueve de la mañana del 5 principié á picar la retaguardia de los indios á una distancia de 20 leguas de la Esquina afuera; por consecuencia, hize todo esfuerzo á alcanzarlos forzando las marchas de modo que toda la retaguardia de ellos la llevabamos acuchillando y dispersándola; en esta situacion andariamos cinco leguas mas, y ya cuando no teniamos un caballo que mudar, y los montados no salian del trote, descubrimos á pesar de la oscura niebla una gran masa y una linea describiendo un gran círculo que por todas partes nos amagaba con sus gritos salvages. Despreciando esta chusma como se debe y llevando mi formacion en un órden en q' no podia ser sorprendido, me encaminé en direccion á la masa principal, haciendo llevar la poca caballada que me quedaba de arreo al flanco izquierdo de la columna y cuidada por todos los guardias nacionales que llevaba, dejando solo en disposicion de pelea 90 soldados de mi cuerpo y 20 infantes. En esta disposicion y antes de llegar al parage donde tenian el arreo me hicieron sobre el flanco izquierdo de la columna, una carga con valor y serenidad, que es característica al soldado de línea: en esta carga me echaron la caballada encima y dispararon cobardemente todos los guardias nacionales sin tirar un tiro, viniéndose sobre nosotros q' estabamos formados en cuadrilongo, á estremo de tener que hacer fuego sobre la misma caballada que inclusa con los indios penetraron hasta ocho pasos de las filas, perdiendo nosotros en esta carga un grupo como de cincuenta caballos que me fué arrebatado por los indios á causa de la cobardia de los guardias nacionales: los indios sacaron de cinco á seis heridos y volvieron cara en dispersion; estos nos hicieron una segunda carga sobre el flanco derecho á la que ordené nadie disparase un tiro, hasta la voz de fuego que seria á diez pasos. Así se hizo, no llegando los indios hasta la distancia que ordené y por consecuencia no se hizo fuego: permanecimos rodeados en todas direcciones por un número de indios que no bajaba de trescientos cuarenta. En esta disposicion emprendí mi marcha en direccion al arreo y chusma que á una distancia aparecia mas adelante de nosotros; mas mis caballos en una gran parte no podian trotar y apenas alcancé á cortar la linea del frente, y aproximándome un tanto donde tenian un fuerte arreo; pero viendo que se principiaba á quedar mi gente atras por no dar los caballos, hice hacer alto y echando pié á tierra acompañado del Capitan Romero, del Alferez Lopez y de diez infantes fuí y tomé dos trozos de ganado que eran los que estaban mas cerca. Inútil es decir á V. E. que todo esto se hacia bajo una grita infernal de los salvages y desafiándolos de todos modos, pero estos miserables siempre nos hacian claro, y no podia llegar al punto que deseaba pues mis caballos durante todos estos movimientos se habian parado completamente. Creo qne no faltará alguien que diga que siempre salimos con la falta de caballos, pero si se mira la distancia que tengo que hacer y las muchas horas que siempre me llevan de delantera por esa misma distancia, se convencerán de que esto tiene siempre que suceder, pues no hay caballos buenos despues de marchas tan forzadas.

El resultado de todo esto es dejar un indio muerto en el campo del combate y quitarles un arreo de 600 cabezas de ganado, habiendo llevado heridos de 6 á 8, teniendo que lamentar por nuestra parte la muerte del jóven D. Salvador Basualdo, hijo de muy buena familia y que en calidad de voluntario me acompañaba, el cual habiéndose quedado á mandar caballos fué cortado por los indios antes de llegar á la columna. Aunque el resultado no ha sido tal como lo deseaba, creo Sr. General que los indios han recibido una leccion; pues han visto que en pampa rasa los hemos desafiado de todos modos, rechazando sus bárbaras cargas como ellos no se han imaginado y batiéndonos uno contra tres. Me es grato recomendar la conducta del capitan D. Florencio Romero, el capitan Vaqueiro y el ciudadano D. Crispin Gonzalez que, como ayudantes mios, han estado donde mas amenazaba el peligro y han cumplido mis órdenes. El piquete de infanteria á cargo de su digno oficial D. Enrique Lopez se ha portado con bravura. El escuadron Nueva Creacion nada ha dejado que desear.

Hasta este momento no se ha presentado un sargento del escuadron de línea que se perdió en la primera noche de la marcha y un soldado de infanteria que se ha estraviado en la marcha.

Hoy quedo en este punto entregando la hacienda que traia, y mañana marcharé á Melincué.

Es cuanto tengo el honor de comunicar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO DEL PRADO.

Detalles importantes sobre la accion de las playas de Córdoba.

Las muchas ocupaciones del General Paunero le han impedido enviar aun el parte detallado que se esperaba recibir hoy. En su lugar publicamos dos cartas del mismo general donde se consignan varios detalles importantes.

Como verán nuestros lectores, no son cuatrocientos prisioneros sino setecientos los que han caido en poder de las fuerzas nacionales, quedando así con los muertos, mas de mil hombres del enemigo fuera de combate, mientras nuestra pérdida es apenas de 25 hombres entre muertos y heridos.

El General Paunero anuncia una lista de los gefes muertos, pero sin duda, al cerrar la correspondencia, esa lista quedó olvidada, pues no ha llegado á manos del Gobierno.

Vemos tambien por esa carta que el Gobernador Taboada se habiá aproximado con 800 hombres á la frontera de Córdoba y que hoy contrae su atencion á la provincia de Catamarca. El Gobernador Taboada no habrá sido oficialmente prevenido para efectuar el primer movimiento; pero parece que este benemérito gefe parece adivinar adonde hay peligro para volar á conjurarlo.

El Chacho huye hácia los Llanos, pero va á encontrarse con las fuerzas de San Luis en la Rioja que dará, cuenta de él.

De todas maneras el intrépido Sandes le sigue la pista y el caudillo de los Llanos lleva tras sí á su terrible vencedor de las «Lomas Blancas».

Hé aquí las cartas del General Paunero:

Córdoba, Julio 1.° de 1863.

Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi querido amigo:

....
....
....
....

No me ha sido posible escribir hasta este momento el parte detallado, pero lo pondré al corriente de lo mas substancial de cuanto ha ocurrido despues del 28, dia de la accion.

Tenemos 700 prisioneros, y el cálculo de trescientos muertos del enemigo no es exagerado, pues que solo en el lugar del combate se enterraron antes de ayer 115 cadáveres, y el campo está lleno de cadáveres en la estension de mas de tres leguas por donde cargó el Coronel Alvarez. Entre los muertos se cuentan las categorias, que verá en la adjunta lista. (1) Nuestra pérdida no puedo enumerarla en este momento, pero puedo asegurarle que no pasará de 25 hombres entre muertos y heridos, siendo casi todos de infanteria porque nos recibieron con un fuego mas sostenido que en Cepeda y Pavon.

Taboada, D. Manuel, que se retiró de la Rioja el 1.° de Mayo ha aparecido en la frontera de esta Provincia con 800 hombres. Por supuesto que el mismo dia 28 le escribí dándole cuenta de lo ocurrido y diciéndole que contraiga toda su atencion á Catamarca no porque pueda ser el Chacho temible despues de esta ultima felpa, sino para evitar males y que vaya á robar allí.

Le daré noticias del Chacho. No sujetó la rienda hasta de aquí 18 leguas, la Punilla encima de la Sierra, creemos que ha seguido su marcha en direccion á los Llanos por la Cruz del Eje. Lleva cerca de cien hombres, la mayor parte jefes y oficiales.

Yo me ocupo en este momento en despachar á todos los milicos, especialmente los de la Sierra y sucesivamente Sandes, y su division, Villar etc. quedándome solo con las compañias del 6.° que manda Julio Campos, y la del 1.° de línea que manda Echegaray hasta que venga Rosetti, segun vd. me anuncia con su batallon.

Adios amigo, creame siempre suyo

W. Paunero.

Cuartel general en Córdoba, Julio 1.° de 1863.

«Le anticiparé que los prisioneros que tenemos son 700, no los que dice el primer parte, y que los muertos son el 1er. Gefe de la Infantería Coronel Burgoa (el 2.° preso, Mayor Toranzo) el Teniente Coronel Carlos M. Alvarez, el Comandante de un Batallon (de los revolucionarios) Rafael Gigena, el Comandante de otro Batallon (id] José Asensio Palaciós, el Sargento Mayor Moral y el de igual clase Eugenio Cabrera—á más de 250 á 300 soldados y oficiales subalternos. Nuestros muertos son muy pocos, los mas de infanteria.

El Chacho huye como con cien hombres hácia los Llanos por la Sierra, pero hay muchas fuerzas en San Luis y la Rioja para perseguirlo; á mas pasado mañana vuelve la division de Sandes incluso Guias y Rifleros de San Juan. La guardia nacional se está lisenciando.»

Nuestro ejército peleó con un valor sin ejemplo; pero sobre todos el General, que salió con la primer guerrilla hasta veinte pasos de la infanteria enemiga que se ha portado con tanta bravura como la nuestra.

---

(1) No ha venido la lista á que se refiere el General Paunero.

La interpelacion al Ministro del Interior.

En la sesion de ayer de la Cámara de Didutados de la Nacion, tuvo lugar una interpelacion al Ministro del Interior dirigida por el Sr. Diputado Montes de Oca, con motivo de la disposision gubernativa pro hibiendo á los empleados del P. E, el asistir al meeting que tuvo por objeto recolectar dinero para ayudar la revolucion oriental.

El anuncio de esa interpelacion llevó á la barra un numeroso concurso, electrizando visiblemente la atmósfera del recinto legislativo.

Habia grande espectativa en el público, como debió haber grande preparacion en el Diputado interpelante, que no logró el fin del éxito á sus miras ó fundar sus equivocadas opiniones.

Despues de oidas las esplicaciones del Sr. Ministro del Interior, único objeto de su llamamiento á la Cámara, pretendió el Sr. Diputado formular cargos para someter el acto gubernativo que motivó el incidente parlamentario, á una discusion que el Sr. Ministro declino, con mucha razon á nuestro juicio.

La falta de base en las opiniones del Sr. Diputado Montes de Oca, quedó evidenciada con el sello puesto por el mismo á la sesion referida; por que su proyecto, inaceptable absolutamente bajo todos aspectos, es una prueba de que la pretension de censurar al Ejecutivo en su conducta, no está en las atribuciones del Congreso, como lo sostuvo el Ministro con bastante razon.

Toda idea, toda verdad conocida, tiene su forma práctica; sinó se le puede dar una es por que contiene un error.

Así el Sr. Montes de Oca al dar forma á un pretendido derecho como Diputado, cayó en el absurdo de querer reducir á ley orgánica ó reglamentaria, lo que él decia que era una disposicion *esplícita y terminante* de la Constitucion, rebajando la declaracion de ley fundamental al grado de una ley ordinaria que puede ser votada por el Ejecutivo y tambien rechazada por el Congreso.

El Sr. Diputado Montes de Oca ha dado un paso falso, sin otro resultado que producir una novedad parlamentaria, mas ó menos interesante como espectáculo, pero nada provechosa, ni para sí, ni para el pais.

Sesion de ayer.

Ayer tuvo lugar la interpelacion del Sr. Montes de Oca.

El Sr. Montes de Oca habló del *órgano oficial* que parece preocuparle mucho y pidió al Ministro del Interior esplicaciones sobre la circular pasada con relacion á la asistencia de los empleados al meeting del Parque.

El Ministro declaró que el Gobierno no reconocia en nadie el derecho de fiscalizar las relaciones establecidas entre él y sus empleados; respecto de lo cual la Constitucion le daba facultades ámplias; pero no obstante esto, dio esplicaciones sobre los motivos que habia tenido el Gobierno para espedir la circular.

El interpelante se puso á refutar al Ministro, quien tomó entónces motivo para establecer las relaciones parlamentarias entre los Ministros y el Congreso en los paises republicanos; mostrando que el sistema de interpelaciones que hoy queria introducirse, era un plagio de las monarquias que no tenia aplicacion alguna.

Se cruzaron algunas palabras acaloradas entre los Diputados y entonces el Ministro que creia haber llenado su mision, dando las esplicaciones pedidas, se retiró.

Se siguió, sin embargo, combatiendo el proceder del Gobierno para fundar un proyecto que presentaron tres diputados, segun el cual se establece que la calidad de empleado no es incompatible con el ejercicio de los derechos políticos.

En otro lugar nos ocupamos de él.

La interpelacion ha dado así sus frutos, es decir, cero.

Otro argumento.

El empleado, dicen, es ciudanano y como ciudadano ha podido ir á las reuniones del Parque.

Respondemos: el Presidente y los ministros son ciudadanos y no podrian mandar públicamente recursos para una revolucion sin comprometer su caracter oficial y sin desmentir la declaratoria de neutralidad que habia hecho el Gobierno.

Esto prueba que el caracter oficial queda afectado en ciertos casos por los actos del que lo inviste.

Ademas, la administracion no se compone solo del Presidente; la administracion son todos los empleados; y no se puede concebir una administracion en parte neutral y en parte beligerante que firma con una mano tratados de paz y que envia con la otra á un beligerante armas y dinero-

Ademas, no se concibe un Gobierno cuya marcha esté cruzada constante y públicamente por sus subalternos.

Si esto fuera lícito, el Presidente de la República seria un manequí.

Y la Constitucion no ha querido que semejante cosa suceda: por eso ha dado al Presidente la facultad de remover á sus empleados, no solo cuando obsten á su política, pero aun sin causa alguna.

Parte oficial.

Ya cerrado el diario recibimos el parte oficial de la batalla de las Playas. Por eso vá en la seccion de documentos oficiales.

Por falta de espacio, suspendemos hasta el proximo número, el cuadro del estado de las fuerzas del Ejército del Centro al mando del General Paunero.

NOTICIAS DIVERSAS.

San Juan.

Tenemos diarios de aquella provincia hasta el 17 del pdo.; nada habia venido á turbar la tranquilidad que goza desde que dejaron de mandar allí los federales.

—Por el gobierno nacional se habia ordenado la formacion de dos compañias de rifleros de 80 plazas cada una, cuyo mando ha sido confiado al teniente coronel Guifra.

—El reo Clavero fué condenado á muerte por el tribunal militar que lo juzgó, y habia apelado de esta sentencia ante la Cámara de Justicia de San Juan. Sobre este incidente leemos lo siguiente en el *Constitucional* de Mendoza:

«Se nos acaba de asegurar, que á consecuencia de haber entablado Clavero, un recurso ante la Cámara de Justicia de San Juan, diciendo de nulidad de la sentencia del Consejo de Guerra, que lo condenó á muerte y hallándose esta perpleja en su resolucion, ha sometido este asunto al Gobierno Nacional.»

Mendoza.

Fechas de allí hasta el 20 de Junio.

—El gobierno en vista de estar asegurada la tranquilidad de la Provincia iba á levantar el estado de sitio.

—La comision encargada del empleo de los fondos q' se recojieron para el terremoto, iba á proceder á la construccion de 4 escuelas para niños y mugeres, un hospital y un colegio que tuviese capacidad para 100 internas, y un hospicio y casa de correccion; los planos de estos edificios habian sido hechos por el ingeniero nacional D. Pompeyo Monetta.

—Habia llegado á Mendoza el Coronel D. Justo R. Waty, enviado por el gobierno Nacional para organizar las milicias de caballeria de la provincia.

San Luis.

Periódicos de allí hasta el 21; no ocurria nada de nuevo; la tranquilidad quedada asegurada.

Jujuí.

Hemos recibido el *Orden* hasta el 24 de Mayo; lo único que encontramos en él digno de mencion es que, se habia nombrado al Sr. D. Manuel J. Molina ministro general de gobierno.

Salta.

Los periódicos que hemos recibido de Salta llegan hasta el 27 de Mayo.

Los indios del Chaco se habian sublevado é invadido la frontera de Oran; al principio lograron destruir algunas poblaciones, asesinando sus moradores y robándose los ganados; pero habiendo acudido algunas fuerzas, lograron escarmentarlos como se verá por el siguiente parte del gefe de la frontera.

Tablada, Mayo 10 de 1863.

Sr. Teniente Gobernador del Distrito D. Juan Estevan Cornejo.

En la nota anterior le daba cuenta á V. S. de las primeras operaciones despues de mi llegada á Palmira y despues de haber escrito la nota, el mismo dia tuvieron los salvajes el atrevimiento de venir á invadir el pueblo y luego que se avistaron se les pegó una carga donde murieron tres ó cuatro y se les tomaron treinta y tantos caballos ensillados, algunas lanzas; y tomamos quince prisioneros entre los que cayeron dos caciques, los mas caudillos, que fueron Juanillo y Nicolas á lo menos los fautores de las muertes de la familia del finado Ruiz, á los que hize lancear con los indios del casique Granadero el mismo dia y que por ser ya muy tarde no los seguimos á los que se escaparon, pero al otro dia les caimos al rastro y como á las dos ó tres de la tarde les dimos alcance en las tolderias de la Laguna de los Padres, y los atacamos y solo se logró quitarles trescientos treinta y tres animales caballares, y trescientas ovejas, y una tercerola y por la escasez de la fuerza y la mala hora no los perseguimos por que apenas habia tiempo para retirarnos á distancia de una legua donde hallamos un corral que nos sirvió de trinchera tambien, y por la madrugada nos dirijimos hácia este punto donde permaneceré esperando al Coronel Egüez ó las disposiciones de V. S. La indiada es muchisima. prueba de ello que en sola esta rancheria hemos encontrado trescientos ensillados y se dice que esta faccion es la mas infima y ha tenido este número de caballos.

Por todas partes nos amenazan combatirnos los salvajes; si el Gobierno no toma medidas oportunas se despoblará la Colonia infaliblemente.

El Comandante D. Melchor Frias, es el que tengo á mi lado á quien se lo recomiendo por que lo está haciendo muy bien. El capitan Barnechea recien ayer ha llegado á Palmira y hoy le escribo para que se venga á ver si mañana podemos algo mas. Con tal motivo saludo á V. S. con el acostumbrado afecto.

GASPAR VELARDE.

Rioja.

El comandante Arredondo se hallaba con sus fuerzas en la capital de aquella Provincia, en donde espidió las siguientes disposiciones organizando un gobierno interino, hasta tanto que convocada la Legislatura proceda á organizar la administracion de la Provincia.

He aqui estos documentos—

Rioja, Mayo 31 de 1863.

El Comandante en gefe de la Division espedicionaria á la Rioja y encargado del Exmo Sr. Comisionado Nacional:

Hallándose en completa acefalia los poderes públicos de la Provincia de la Rioja, por renuncia hecha por el Gobernador legal de ella, y usurpacion de los caudillos que con fuerza armada se apoderaron del mando de ella:

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase Gobernador interino de la Provincia de la Rioja, al ciudadano D. Manuel V. Bustos.

2.° El Gobernadar nombrado reunirá á la brevedad posible la Legislatura Provincial, para que elija el Gobernador propietario por el termino legal que la Constitucion le acuerda.

3.° A la una del dia de hoy, se presentará en la casa del Encargado del Exmo. Sr. Comisionado Nacional, para tomar posesion del mando y prestar el juramento de ley.

4.° Publíquese por bando, imprímase y circúlese.

ARREDONDO.

Es cópia.

Luis M. Campos.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Ruy Perez tenia un primo, bendito sujeto, muy rezador, muy devoto, muy inofensivo y muy caritativo, capellan de las madres vallecas en Madrid.

Ruy Perez, sin quitarse el lodo del camino, tomó á Luisa Ines Maria bajo su capa, y antes de ir à su casa, donde lo esperaba su esposa, se fué en derechura á casa de su primo Sancho Perez, que ciertamente no le esperaba, y mostrándole la niña, que fijó en él sus grandes ojos negros, le dijo:

—He aquí mi hija, señor primo, una hija que os traigo para que me la crieis.

Sancho Perez levantó la cabeza, que tenia inclinada sobre el brasero mientras le removia, y miró á su primo abriendo enormemente los ojos, con la esprecion mas cándimente estúpida del mundo.

—¿Que, no creis que yo pueda tener una hija tan hermosa señor primo? díjo el capitan, riendo y levantando sobre su sombrero castoreño á Luisa, que tendió su mano á las plumas encarnadas.

—Creo que nuestra buena Genoveva, dijo con su estrema candidez el capellan de las vallecas, no ha dado indicio alguno de maternidad, á mas de que yo creo que vos habeis andado dos años en las guerras de Italia.

—Pues esta chiquita que me estropea las plumas y me empaña el coselete, es el único tesoro que he traido de allá, mi buen Sancho Perez.

—Pues yo creia que os habia ido muy bien por esas tierras de Dios, dijo Sancho Peres, cuya pudibundez se habia alarmado, y queria eludir aquella conversacion.

—¡Cá! os han engañado, primo: lo que se pesca en el ejército de Italia es cada coscorron que canta el credo; pero dinero.... ¡cá! ¡no señor! las pagas andan por el aire, y en cuanto á sacos....juzgad vos como estará aquello, cuando hace dos años que lo estan merodeando franceses y españoles.

—Pues nuestra buena Genoveva, repuso el capellan, esperaba que viniese mas proveido.

—Proveido y mas que proveido viniera, si hubiera sido proveedor.

—¡Ah! con que los proveedores....

—Sí: en lo primero que piensa un proveedor es en proveerse á sí propio. Por lo mismo yo me he venido de Italia á la corte para procurarme una plaza de proveedor de los ejércitos de S. M.

—Y haceis muy bien, primo, porque aunque no teneis hijos....

—¿Cómo que no tengo hijos? ¿pues qué os parece que es, sino, esta muñeca que juega con mis mostachos?

Y el buen capitan Ruy Perez dió un ruidoso beso en la rosada boca de Luisa Inés María.

—He querido deciros que no teniendo hijos de vuestra mujer....

—Vamos claros, señor Sancho Perez, primo: yo no he tenido hijos de mujer alguna, y si llamo hija á esa pobrecilla, es porque la amo como á tal, y porque sus padres han muerto: yo la encontré en el suelo de un caserío en el Monferrato....las llamas la rodeaban, sus padres habian sido pasados á cuchillo....

Ruy Perez mentia con la mayor serenidad del mundo, mentia por amor á Luisa; no queria que nadie supiera que era judia y jitana: él mismo dudaba de ello por que no queria creerlo, pero mal pesase á su deseo, habia quedado claro y distinto, como daguereotipado en su memoria, el semblante de aquella infeliz jitana muerta: aquel semblante tan enérgicamente parecido al de Luisa Ines Maria; pero el que el caditan no pudiese dudar de la mala procedencia de su hija adoptiva, no queria decir que la confesase á nadie: así es que mentia con el mayor aplomo del mundo.

—¡Ah! ¡pobre criatura! dijo el capellan conmoviéndose, mirando con menos prevencion á la niña; ¡con que la encontrasteis junto á sus padres degollados!

—Os lo juro bajo mi fé de cristiano, y por el hábito de Santiago que me tiene prometido el Conde-duque en premio de mis servicios.

—¡Ah! ¿con que su escelencia os ha prometido?.... ¡ve que buena fortuna para nuestra Genoveva! ¡y para la familia que honra! ¡tener en ella un caballero santiaguista! ya no os llamareis Ruy Perez á secas, sino el señor don Ruy Perez, y el rey os tratará de vos.

—Prometer no es dar, y sobre todo, prefiero el oficio de proveedor: con una cruz de Santiago puede uno morirse de hambre, mientras que con buenos escudos de ero, no hace falta el don para nada.

—Pero la nobleza que os aumentaria el hábito.

—Estamos perdiendo el tiempo, primo, en hablar del aire, y si he de deciros la verdad, me punza el deseo de abrazar á mi Genoveva: para ello es necesario que me desembarace de este pequeño estorbo, (y dió un nuevo beso á la niña); es necesario que vos quedeis encargado de ello.

—¿Y que he de hacer yo, miserable de mí, que soy tan pobre como vos?

—Ahi estan las madres.

—¡Ah! ¡sí! ¡es verdad! ¡las buenas madres! ¿pero que pretesto he de tomar?....

—Decidlas la verdad: que un soldado á quien vos conoceis, os ha entregado bajo confesion esta niña; que la encontré cubierta de ropas muy ricas y aun con mas ricas joyas. ...

—¿Pero y esas joyas, primo Ruy Perez?

—Me sirvieron para poder sufrir la falta de pagas.

El capitan seguia, pues, mintiendo, por ennoblecer á Luisa.

—¿Y valian mucho esas alhajas, primo Ruy Perez? dijo el capellan, que era un tanto avaro.

—Podrian valer mil escudos, dijo el capitan atusándose el mostacho. Ya veis, añadió, que por conciencia estoy obligado á criar esta niña.

—¿Y no sabeis absolutamente el nombre de sus padres?

—No he podido averiguarlo por mas que he hecho.

—Pues, mirad primo; todo lo que yo puedo hacer por esa criatura es llevaros al locutorio y llamar á la madre Purificacion, que es muy apasionada á niños.

—¡Ah! ¡buena madre! ¿Y creeis que la madre Purificacion?....

—Indudablemente: al ver una criatura tan hermosa....

—Pues entonces, primo, vamos cuanto antes porque estoy impaciente por ver á mi Genoveva.

Sancho Perez se puso su manteo y su bonete, y Ruy Perez se apretó el chapeo, se arrolló la capa, cubrió cuidadosamente con ella, porque hacia frio, á Luisa Inés María, y entrambos primos entraban poco despues en el locutorio de las monjas.

V.

La madre Purificacion, que era una buena madre, como habia dicho el capitan Ruy Perez, escuchó con la boca abierta y con las lágrimas en los ojos la supuesta historia del encuentro de Luisa Inés María en Italia, junto á sus padres degollados, y concluyó por hacerse cargo de la niña, que fué introducida por el torno en el convento.

VI.

Pasaron no menos que veinte años.

Durante estos veinte años, Ruy Peres fué sucesivamente proveedor de los ejércitos de S. M. el rey don Felipe IV, coronel por gracia de los doblones de que se habia provisto, y por último no menos que cuartel-maestre, con su correspondiente tratamiento de señoria.

—Durante estos veinte años, Luisa Ines Maria habia sido niña, jóven y mujer.

Durante estos veinte años, habia muerto Genoveva, la mujer de Ruy Perez, su primo Sancho y la madre Purificacion.

Luisa Ines Maria habia quedado sola en el mundo.

Faltábala el cariño de Genoveva, porque es de advertir que la esposa de Ruy Perez habia sabido al fin por indiscreciones de Sancho Perez, la adopcion de la niña por su esposo, y en vez de sospechar, y de incomodarse, y de producir una riña escandalosa, se habia alegrado de ello, habia querido conocer á la niña, la habia conocido y la habia amado.

Luisa Inés María se habia desarrollado de una manera magnífica. A los quince años, sus ojos de jitana, sus admirables ojos negros, enamoraban á las mismas monjas.

Se la habia repetido tanto, á consecuencia de la mentira de Ruy Perez, que era hija de padres nobles aunque desconocidos, y se la habia repetido tanto que habta sido encontrada junto á sus padres degollados por los españoles, que habia concluido por contraer un orgullo incontrastable y un odio ciego á los asesinos de sus padres.

A los veinte y dos años, alta, hermosa, magnífica, con su continente de reina, y la sombría espresion de su semblante, se la veia discurrir con paso lento por las largas crujías del monasterio, arrastrando la larga cola de su traje de terciopelo negro, y dejando ver bajo su toquilla de tul de plata las admirables trenzas de sus cabellos, brillantes y densos como el ébano, que servian de marco á un semblante pálido, blanco y terso como el marfil.

Luisa Inés María, que habia resistido de todo punto á las seducciones de las monjas, y que habia declarado una y otra vez de la manera mas fiime que jamás tomaría el hábito, estaba considerada como una señora de piso, ó lo que es lo mismo, como huéspeda del convento.

Tenia un gran aposento, magníficamente amueblado, dos doncellas para servirla, y ricos trajes y joyas, que se ponia continuamente, aunque de nadie mas que de las monjas podia ser vista.

Todos estos gastos los sufragaba el señor cuartel-maestre Ruy Perez, que habia llegado á ser mucha persona, y que, preciso es decirlo, á sus cincuenta años habia acabado por enamorarse perdidamente de doña Luisa, como se llamaba á la jitana-judia en el convento.

Apesar de que el cuartel-maestre conservaba sus dientes, sus cabellos, aunque grises, la esbeltez de su persona, la marcialidad de su aspecto. y llevaba admirablemente su sombrero negro con magníficas plumas blancas, y joyel de diamantes, inclinado sobre la ceja derecha; aunque se ajustaba noblemente á su talle su hermosa casaca de terciopelo negro, galoneada de oro; aunque sabia llevar como nadie su capa de grana haldialzada por un largo espadon con empuñañura de plata dorada y cincelada; aunque sus medias de seda encarnada con cuchillos de oro, dejaban ver una pierna correctamente modelada, y sus zapatos con lazos, un pié de que podia hacer gala caalquier jentil-hombre; aunque podia llamarse un gallo buen mozo, aunque de durísimos espolones, comprendia el cuartel-maestre que Luisa Inés María, la mujer mas hermosa, mas altiva, y mas pura del mundo á sus ojos, no podia ser feliz ni aún satisfacerse con sus amores, que era poco menos que un delirio pensar en casarse con ella, y poco menos que un infierno pensar que ella se casase con otro.

Este último pensamiento, cuando se ocurria al buen cuartel-maestre, le ponia de un humor endiablado, que se resolvia á cintarazos sobre los lomos de sus lacayos, á poco motivo que los desdichados diesen.

Pero como el verdadero amor es todo abnegacion, Ruy Perez acabó por comprender que Luisa Inés María estaba sacrificada en el convento, que allí no habia aire para ella, que se ahogaba.

Sabia que sacarla del convento era aventurado para su sosiego, porque no teniendo padres doña Luisa, siendo él viudo y hombre de no muy buena reputacion como galanteador, no podia estar decorosamente á su lado su hija adoptiva. Era necesario, pues, procurarla un noble arrimo, y este arrimo no podia ser otro que la reina.

Ruy Perez estaba en posicion de conseguir que doña Luisa fuese nombrada dama de S. M.

Pero asaltabanle un millon de recelos.

En primer lugar la córte de España estaba corrompida hasta el punto de no poderse sufrir el mal olor moral: el Conde-duque era enamorodo, y el rey, apesar de sus cuarenta y dos años, enamoradísimo. Los señores de la córte eran cada uno un don Juan, y las damas cada una una cortesana. Meter á doña Luisa en aquel circulo infecto, era lo mismo que arrojarla á un muladar: pero es el caso que doña Inés enlanguidecia en el convento, se marchitaba, sufria, se ahogaba, en una palabra.

Ruy Perez arrostró por todo despues de muchas vacilaciones, y al fin un dia se puso su mejor uniforme, se afeitó cuidadosamente, se tiñó los cabellos. las cejas y los bigotes, se terció la capa y lleno de ansiedad y de dudas se entró por el locutorío del convento y pidió que llamasen á doña Luisa.

Poco despues la jóven estaba delante de él, fijando de una manera singular en su semblante las miradas de sus grandes ojos de jitana.

Luisa Ines Maria habia hecho esperar mas de una hora á su padre adoptivo, que habia acabado por desesperarse, pero al ver á la jóven, dió un grito de sorpresa y se puso palido, y tembló, y hubo de asirse á la reja del locutorio.

—¡Luisa! ¡Luisa! ¡hija mia! dijo fijando en ella una mirada indiscribible, y con la voz opaca y trémula ¡Yo no sabia que eras tan hermosa!

Para comprender esta salida inconveniente de Ruy Perez, inconveniente de todo punto, puestoque Luisa Ines Maria, era casi su hija, hay necesidad de decir como se habia presentado á Ruy Perez.

Sus cabellos sedosos, brillantes, densos, rodeaban su semblante, y caian hasta sus hombros sus rizados cabellos, dando una fuerza maravillosa á la nítida blancura de su frente y de sus megillas coloradas por no sábemos que fébril escitacion: sus ojos estaban fijos sobre los de Ruy Perez, absorviendo con una fuerza infinita su mirada; sus lábios, sumamente rojos y entreabiertes parecia dar salida á un hálito ardiente; una gargantilla de perlas cubria casi con sus dobles vueltas su garganta, y la cruz de diamantes que de ella pendia, descansaba entre su magnífico pecho, casi descubierto por el exajerado descote de un traje de brocado de oro sobre verde. Los brazos admirablemente formados, estaban descubiertos hasta el codo, con brazaletes de perlas y cuajadas de anillos las hermosas manos; su talle maravillosamente reducido y esbelto, estaba ceñido por un joyel de oro y piedras, y de las anchas y redondas cadenas caia la magestuosa plegadura de su falda de brocado.

Luisa habia entrado en el locutorio cubierta con un manto de terciopelo, sin duda para no escandalizar á las monjas con lo profano, y para decirlo de una vez, deshonesto de su traje, y habia arrojado aquel manto al entrar en el locutorio, presentándose de repente como una tentacion á los ojos del cuartel-maestre.

Se comprendia porque Luisa habia hecho esperar una hora á Ruy Perez.

Este, que estaba enamoradísimo, perdió los estribos ante aquella tentacion viviente, llegó en su olvido hasta el punto de requebrar á su hija adoptiva.

Luisa en vez de bajar los ojos á aquel requiebro, forzó mas y mas su mirada.

—¡Ah! dijo: ¡conque os parezco hermosa, señor! pues yo habia creido que me mirabais de una manera indiferente:

—¿Porqué te has vestido asi, Luisa? dijo Ruy Perez, sin dejar los hierros de la reja, ni apartar su mirada de Luisa.

¡Ah! ¿por qué? Decidme voz por que me haceis esa pregunta.

—Vamos, vamos; dejémonos de locuras, Luisa; tu tienes veinte y dos años, y yo cincuenta: cada vez que me acuerdo que te he tenido en mis brazos, pequeña como una mano de mortero....

—¿De qué locuras quereis hablar, señor? esclamó Luisa; ¿qué quiere decir eso de quo yo tengo veinte y dos años y vos cincuenta? Esplicaos: quiero que os espliqueis yo veo en vos algo que necesita esplicacion.

El Comandante en Gefe de la Division espedicionaria á la Rioja y Encargado del Exmo. Sr. Comisionado Nacional.

Considerando:—que la mayor parte de los vecinos de le Rioja, andan refujiados en las Sierras, fuera de sus hogares, y estando plenamente autorizado por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan y Comisionado Nacional, para restablecer y asegurar la vida y propiedades de los habitantes de la Rioja:

ACUERDA.

Indúltase á todos los ciudadanos q‘ andan huyendo fuera de sus hogares, siempre que estos no tuviesen causas pendientes ante la justicia ordinaria.

Indúltase igualmente á todo ciudadano que aun habiendo tomado las armas, en las hordas vandálicas del caudillo Vicente Peñaloza, se presente al Gefe Politico, debiendo en el caso de tener armas en su poder, presentarlas á dicho Gefe Politico.

Publíquese por bando, imprimase y circúlese.

ARREDONDO.

Es cópia.

Luis M. Campos

Salamanca.

En la Rioja fué tomado el chileno Salamanca, acusado de haber sido el que hirió al coronel Sandes en San Luis. En las declaraciones que se le tomaron, niega sin embargo, haber sido el autor de este crimen.

Jujui mas lejos que Europa.

Parecerá increible, pero es un hecho que estamos mas lejos de la provincia argentina de Jujui que de la Europa! Los periódicos que nos ha traido el correo ayer llegan al 24 de Mayo, es decir igual fecha á la que tenemos aqui de Paris desde el 1.°

Un hecho semejante debe llamar la atencion del Sr. Ministro del Interior y del Administrador de correos nacionales.

Córdoba.

D. Justiniano Posse habia vuelto á ocupar el puesto de gobernador de aquella provincia, espidiendo ya algunas disposiciones, entre estas, nombrando una comision para averiguar la existencia de las mercaderias sacadas en contribucion por Achaval, y devolverlas á sus dueños; y otra ordenando la organizacion de la guardia nacional de los suburbios, y nombrando para mandarla al Comandante D. Feliz Paz.

Puebla.

Dice el «Eco de Córdoba» que el bandido Puebla ha escapado del campo de batalla de las Playas herido de un balazo en un brazo.

Ferro-carril á Córdoba.

Un caballero llegado recientemente del Rosario dice, que las obras progresaban rápidamente, bajo la inspeccion de los Sres. Branat y Crandle. Estan ya concluidas mas de 4 millas, y M. Cockbnrn Muir. agente de los Sres. Petto y Bates, declaró que los trabajos eran escelentes, y superiores á la mayor parte de los de su género que ha visto fuera de Inglaterra. Se asegura que es tal el ardor de los trabajadores, que dificilmente pueden llevarse á comer.

Standard.

El "Federal.»

Tal es el nombre de una especie de periódico q‘ se publicó en Córdoba, durante los dias que aquella ciudad permaneció en poder del Chacho y Pio Achabal. Su contenido es la muestra mas elocuente de la clase de gente que encabezaba una revolucion que Calvo llamó santa.

Lo mejor que hay son las disposiciones dictadas por el gobierno de Achaval, todas ellas tendian á sacár plata y mas plata. Entre los decretos de ese gobierno hay uno prohibiendo á las mujeres que vayan á dormir á los conventos, lo que parece que hacian de temor de la soldadesca.

Nuevo aparato.

M. Schneider asegura haber encontrado un nuevo medio de reconocer el momento preciso en q‘ la cuerda de la sonda llega al fondo del mar. Su aparato es sencillo, y se reduce únicamente á poner en comunicacion por medio de una corriente electrica, la estremidad de la sonda con una especie de timbre en accion, es decir, produciendo un repiqueteo hasta que la cuerda toca el suelo, en cuyo instante, merced á un procedimiento injenioso de construccion, la corriente se interrumpe y el sonido cesa. Si se quiere apreciar el tiempo que tarda la cuerda en sumergir cierto número de brazas, se coloca en la sonda una rueda de aletas, con el objeto de que á cada vuelta la corriente eléctrica se interrumpa y cese el sonido del timbre, y este silencio momentáneo advierte al operador la distancia recorrida.

Cree además el autor que se puede sostituir al timbre el telégrafo de M. Morse, con lo cual resultaría que en lugar de un sonido sensible al oido, se obtendria en el papel un trazo continuo y fácilmente visible, siendo por lo demas absolutamente iguales las condiciones de la esperiencia.

Aunque todavia no se han practicado trabajos detenidos, piensa M. Sahneider q‘ la electricidad puede tambien emplearse con éxito brillante en las investigaciones de la temperatura en las profundidades del mar.

La Grande Ópera de Paris.

El Mundo Ilustrado de Paris ha publico el dibujo de la Grande Ópera, cuyo edificio en pequeño se halla hoy espuesto en la capital de Francia. No hay nada en punto á teatros que se parezca al que de aqui á treinta años se levantará en el sitio mas bello de Paris y al lado del hotel de la Paz y frente á la columna de Vendome. El costo del edificio, calculado en ochenta millones de reales, no bajará de ciento.

La escena en las óperas de gran espectáculo podrá tener hasta cincuenta métros de longitnd. En la sala hay dos mil plazas que en dias de necesidad podran llenar hasta tres mil personas. Las lunetas estan divididas en tres grupos, habiendo dos callejones entre ellos. Todos los palcos tienen un saloncito y en el del emperador hay un telegrafo y sala para el consejo, con pórtico y escalera reservados Este palco se conserva al costado, pues en Francia, creen que los grandes palcos régios en el frente, aparte de ser de escasa utilidad, deslucen la sala por la frialdad que presenta cuando no están ocupados Se conserva la gran araña, encontrándose preferible este sistema al de la iluminacion de gas, invisible, pero que se refleja en los techos de cristal de los nuevos teatros de Paris.

Ademas de los salones de descanso hay una magnifica terraza para el verano sobre los boulevares. Las personas á pié y las que van en coche, los abonados y los que no son, tendran entradas diferentes. Los carruajes suben á una especie de pórtico cubierto, bajo el cual bajan las damas. Las escaleras, llenas de estátuas, presentarán un golpe de vista magnífico.

El Sr. Ministro de la guerra.

En el vapor "Pavon» llegó ayer el Sr. Ministro de la guerra.

Su presencia en el Rosario no se hacia necesaria, despues de la derrota del Chacho.

Dámosle la bien venida.

CRÓNICA LOCAL.

Nueve de Julio—Cuando vienen estos grandes aniversarios de la independencia nacional, no es tiempo ya de estériles apóstrofes contra el antiguo regimen metropolitano ni de escitar rencores, cuyos últimos rasgos debemos estinguir—Las glorias del cielo épico de nuestra historia son demasiado brillantes para alumbrar pasiones: su luz espansiva se dilata en esferas elevadas para iluminar horizontes lejanos y prenunciar el hermoso porvenir de la República Argentina.

Cumplen hoy cuarenta y siete años de el Congreso argentino reunido en San Miguel de Tucuman declaró solemnemente la Independencia de las Provincias unidas del Rio de la Plata. Deber nuestro es al regocijarnos en aniversario tan glorioso, alzarnos á la altura de esa palabra, primera de una personalidad, que declaró su independencia, despues de probar ¡y de qué modo! que era capaz de sostener su libertad y que sobraba brio á su brazo para defender el derecho.

En un oscuro rincon de América, que todos despreciaban, brotó la chispa animadora, que algun dia, inoculada en la masa complexa y multiforme de la civilizacion, dará una forma idéntica y universal al regímen de todas las sociedades—La palabra creadora se perdia en el vacio: una colonia pobre la oyò: la hizo su verbo, principio de la vida de un mundo y con asombro resonó el nombre argentino; con estupor lució la luz de Mayo. Revestida de la justicia con la solemne pompa de la verdad, el 9 de Julio de 1816, esa colonia decia al universo: soy un PUEBLO!

La Providencia la premiará. Sublime es el destino de América y en el paraiso de su civilizacion, espera un puesto de honor á ese ardoroso ministro de la ley de la historia, al soldado de la libertad, que viene de Dios. Un pasado de tristezas y de confusion en nada debe amenguar las justas esperanzas de un porvenir sublime. Las sociedades se forman con rudos labores y si la Europa tuvo sus sombras con los bárbaros, nosotros los hemos tenido con las pasiones y con los caudillos.

Enardezcamos el amor republicano y la palabra de Julio será verdad! Cuánto no hemos mejorado! De que modo van esos elementos dispersos, que han flotado medio siglo entre una atmósfera tormentosa, agrupándose, amalgamándose, tomando forma y caracterizando la fisonomia de nuestras sociedades! Y si el pasado está negro, el futuro está iluminado y ¡ay! ay! de los que lo retardan! Vergüenza para el que pretenda con espíritu torpe y corazon de lodo echar la espada asoladora en medio de esos elementos de fusion, para que vuelvan á entrechocarse, á disiparse y envolver el cielo de la patria en la horrible noche de la anarquia! Repugnante como el hijo que llevara la mano ruda al rostro de su madre, el anarquista debiera ser anonadado por la execracion de los buenos y las sombras vengadoras que se alzáran de las tumbas ilustres de los héroes.

No: Dios es grande, la justicia eterna... No lo dudemos: el porvenir es de la patria!

Trabajos del ferrocarril del Norte—Deseando terminar una obra en este camino para el nueve de julio, antes de anoche han trabajado sus obreros á la luz de varias hogueras.

Fuegos—Hoy, como es de regla, se quemará el consabido castillejo. No podemos decir á nuestros lectores si habrá pagoditas, pruebas y todas las cosas con que en otros años nos ha entretenido la Municipalidad.

A estar á los preparativos de ayer, reinará en la plaza, silencio y soledad. Cada dia adelantamos mas en materias de festejos públicos!

Si no fuera por el gas, no sabriamos que seria de la plaza de la Victoria en las fiestas julias. Aunque es de suponer que pareceria un cementerio, no lo decimos de temor que algun municipal nos conteste, que en los cementerios no hay cenefitas ni banderas.

Si no hay calesitas, muchachos, á divertirse con los fuegos!

Teatro de Colon—Hoy se representarán en este teatro despues del himno nacional—*los Cosacos*—drama de gran aparato que será exornado con todo lo que requiere su argumento.

Mañana se pondrá en escena el gran drama titulado: *El Cid Campeador*.

El fin de fiesta es la bella pieza de Bermejo denominada: *Acertar por carambola*. Cubas está encargado del dificil rol del protagonista, que estamos seguros hará reir en grado superlativo con sus equivocos.

Colon será como en todos los años, el punto de reunion de nuestra sociedad en las noches de las fiestas Julias.

Teatro de la Victoria—Garcia Delgado pone en escena en las dos noches próximas, dos de las mejores comedias del teatro moderno.

El paseo del Retiro—Seria bueno que la Comision de esta obra hiciera algo por su completa realizacion. Causa lástima verla suspendida y tan descuidada.

Una y otra cosa auguran que no se llevará á cabo. Es necesario no dejar morir el entusiasmo de los vecinos del Retiro por la conclusion de su paseo.

Mercado del Plata—Felicitamos á los propietarios de este establecimiento, por la actividad con que han refaccionado la parte que se incendió hace pocos meses. Los puestos consumidos por las llamas, están ya abiertos al público y alquilados á sus antiguos ocupantes.

Soledad—Hay en mi alma un vacio inllenable. Me falta un amor que la ocupe; bien por el arte, por la ciencia ó por alguna mujer.

Las flores de mi camino están marchitas, mi cielo cubierto de nieblas, mis pensamientos helados, mi espiritu impregnado de filosofia!

Escudriño mis secretos, y el único pensamiento que guarda mi alma, es la conciencia de que está sola y de que no puede ser feliz, como aquellas que hacen de sus dias una perpétua ilusion. Pienso y repito con un grande hombre: *todo lo que me es adicto recibe una herida de muerte.* Y al medir mi pobreza con su grandeza, saco por consecuencia una triste verdad: *el sufrimiento no pregunta los titulos del hombre para aflijirlo con su mano de hierro.*

Ha llegado á ser en mi un pensamiento arraigado profundamente, *que no puedo ser feliz.*

Si creo en un amigo, si abrigo la ilusion de gozar del cariño de una mujer, mi creencia dura un dia: el dia necesario para arrojar la semilla que no fructifica!

Las mieses que se arrójan en un terreno infecundo, pueden no brotar en proporcion de la simiente que se ha desparramado en el surco, pero es imposible que algun arbusto no levante sus ramas ó que alguna haz no brote.

El alma que se hace árida, como la higuera maldita del Evanjelio no produce flor ni fruto.

Con esta creencia temo querer, porque no quiero llorar, y busco la soledad porque no quiero amar.

Para ciertas almas tener afeccion por cualquier objeto, equivale á recoger un desengaño mas ó menos tarde.

Hay espiritus que toman el mundo por lo que es en si: pasan cantando por el lado de los desengaños.

Hay otros, que por el contrario, consagran su fé entera al primero que les exige una prueba de amistad, y que al verse vendidos sienten que su alma se desgarra con las espinas del desencanto.

El que logra marchar precedido de una barrera formada por su pensamiento en guardia, tiene que llevar la soledad en el alma y envidiar la vida del anacoreta que se separa de los hombres y busca á Dios en la imponente naturaleza del desierto.

Conseguir el triunfo en esta batalla, es una lucha ruda y en la cual la tentacion de desertar de las banderas de la filosofia se presenta á cada instante á llamar á nuestra imaginacion.

La sociedad, la muger y la amistad, se nos presentan en ciertos momentos deslumbradoras, hermosas, derramando perfumes, acariciando la vanidad.

Felices los que vencen! Felices los que pueden soportar la soledad para no llorar ilusiones perdidas! Felices los que pueden ahogar en su seno el pensamiento, que manifestado seria el juguete de la sociedad!

Nuevo alumbrado—De un diario de Madrid tomamos lo siguiente:

El sábado, á las seis de la tarde, se estrenó en palacio en presencia de SS. AA. RR. los Sermos. señores duque de Montpensier y de toda su familia el nuevo sistema de alumbrado por el aire atmosférico, cuya solicitud, de real privilejio, hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores. Durante el esperimento, que duró hora y media con el mas brillante éxito, pues quedó perfectamente alumbrado un estenso salon de palacio con un solo surtidor, SS. AA. se mostraron complacidisimos dignándose dirigir al inventor, señor cónde de Keratry, honrosas y repetidas felicitaciones y hacer funcionar por sus propias manos el aparato, el cual, sin riesgo de esplocion, olor ni humo, y alimentado únicamente por el aire atmosférico, produce una luz tan agradable á la vista como intensa, pura y estable.

Obra importante—Dice el mismo diario:

El activo editor Sr. Dorregaray, apenas tuvo noticia del descubrimiento hecho en el archivo del Exmo. Sr. Cónde de Altamira, referente á una larga epistola en verso dirijida á Mateo Vazquez, secretario de Estado de S. M. el rey Felipe II, por Miguel de Cervantes desde su cautiverio en Africa, solicitando intercediese con el rey en favor suyo y de sus compañeros de desgracia, composicion notable no solo por la belleza de la espresion y la nobleza de los pensamientos, sino tambien por las noticias que contiene acerca de la vida de aquel inmortal escritor, que se haya publicando hoy en su magnifica edicion del *Quijote*, que imprime en la imprenta Nacional el Sr. Dorregaray, se apresuró á solicitar una cópia de tan precioso documento, para enriquecer la obra que publica con este dato no conocido en ninguna de las ediciones del *Quijote* dadas á luz hasta el dia, y al efecto sabemos que, avistándose con el apoderado general de la casa, Sr. D. José Genaro Villanova, ha obtenido una copia del indicado documento para que sea publicada.

Aniversario de Cervantes.—Ayer, dice un diario español, hizo doscientos cuarenta y seis años que bajó á la tumba el primer ingenio de nuestra patria, el inmortal autor del *Don Quijote*, el infeliz cautivo de Africa y denodado combatiente de Lepanto, el pobre abastecedor de aceites en Andalucia, el desdichado preso de Argamasilla, *Miguel de Cervantes Saavedra.*

La Academia española, fiel guardadora de nuestras gloriosas tradiciones literarias, consagra todos los años un recuerdo á la memoria del hijo ilustre de Alcalá de Henares y á la de cuantos han honrado la patria literatura: las exéquias ayer celebradas con este motivo en la iglesia de las Trinitarias, ofrecieron un espectáculo solemne, conmovedor y magnifico.

Llenaban el templo todos los académicos de la lengua, infinito número de escritores, artistas y literatos y una multitud de personajes politicos. Ofició de pontifical el nuevo cardenal y arzobispo de Sevilla, señor D. Luis de la Lastra y Cuesta. La música, perteneciente al siglo XVI, coleccionada, fué dirigida por el Sr. Barbieri y cantada por voces solas.

El señor obispo de Sigüenza, D. Francisco de Paula Benavides, pronunció una oracion nutrida de erudicion religiosa y literaria.

El cántico llano antiguo fué ayer reproducido en estas exequias, habiéndose desterrado en ellas las orquestas y los refinamientos de música profana introducidos hoy en la iglesia por un abuso, y que tan poco se avienen á la gravedad de los salmos y tan fuera de su lugar parecen estar en el templo del Señor.

Concluimos, pues, dando nuestro parabien á la academia española que ha tenido el acierto de suprimir esos vanidosos artificios de los catafalcos, y de sostituir el canto llano á las orquestas, á las árias y á los trinos y gorgeos profanos. Mucho celebraremos que su ejemplo sea seguido, y que veamos desterradas de la iglesia las invasiones de esos lujos de la vanidad mundana y de esos gorgeos propios de teatros y conciertos profanos.

Modas—Para contentamiento de nuestras lectoras, ahí va la siguiente crónica de modas de cuyo valor ellas podrán juzgar mejor que nosotros mismos.

Diremos antes, que en Europa se va introduciendo la moda de que las niñas soliciten en matrimonio al caballerete que mas fuere de su agrado, moda maravillosa que revindicando la libertad de las novias, consulta la comodidad y holganza de los pretendidos.

Pero, pasemos á la crónica:

—«La moda se muestra pródiga en materia de abrigos para señora. Aparte de otros menos importantes, hay: el paletot de glasé negro, con tablas por detrás en el talle, este mismo guarnecido con guipiur al canto, forma fichú figaro. La manga de codo y abierta desde él, lleva el mismo adorno. Con este abrigo cuadra perfectamente un sombrero de crespon, con adornos de blonda negra y flores correspondientes: el bavolet va redondeado y con un rizado de crespon.

«El Fenelia es un sobretodo de glasé con una tabla en la espalda, adornado de fleco: los bolsillos, cuello y vueltas de las mangas llevan el mismo adorno. Los costados van abiertos y unidos por un bordado de felpilla. Sombrero de paja bordada, con traviesas de terciopelo punzó. Flores de amapola con ramaje. Todo el mundo usa adornos punzoes en la cabeza. Ya es vulgar.

«La Castellana, talma grande de glasé negro. En la parte superior todas las costuras llevan un bordado de azabache, guarnecido de puntilla: desde ellos bajan unas guirnaldas de palmas, bordadas con seda y azabache, que guarnecen el bajo, cortado en ondas. Termina este rico abrigo un rizado cubierto de guipiure. Sombrero de tul blonda, blanco, bordado, adornado de jacintos morados con ramaje. Bavolet adornado de blondas negras.

«Brindisi, gran esclavina de seda con aberturas unidas por felpilla, y guarnecida hasta en las aberturas por un rico guipiure. Sombrero de paja con adornos de tiras de cuero, y guarnecido de gros y flequillo del mismo color.

«Y por último, el Parisien, capuchon de seda, formando la capucha un adorno de ojaladura de pasamaneria, terminando en dos grandes borlas: un ancho encaje guarnece este adorno. Sombrero Coligni de paja inglesa, de ala redonda, ribeteada de terciopelo azul. Plumas blancas por delante, y por detrás un lazo de cinta de seda blanca, con puntilla de blonda negra en las orillas.

«Hemos visto un figurin de última novedad para trajes de niños, que recomendamos á las mamás, y que comprende:

«Traje para niño de once años:—El paletot y calzon de paño gris, ancho el segundo y recogido de abajo sobre la bota arrugada, de tafilete encarnado con pié charol. Gorra de paja con cinta de seda encarnada.

«Traje para niña de cuatro á cinco años:—Vestido de seda amarilla. Falda adornada por dos volantitos encañonados, separados por una greca, hecha con terciopelo negro, y un ramito azul en cada hueco. Cuerpo redondo, de escote cuadrado, guarnecido de otra greca y volante, y manga corta, formada por dos volantitos. Todos los volantes van ribeteados de terciopelo por las dos orillas. Camiseta alta, plegada, de nanzouk, con manga larga. Sombrero de terciopelo azul, de ala vuelta con pluma blanca.

«Traje para niña de igual edad—Vestido á la suiza de seda color de rosa, bordados con trencilla la falda, el peto y tirantes. Camiseta escotada con manga corta de bullon.

«Traje para niño de seis años.—Calzon, chaleco y chaquetita de poplin gris, adornado con trencilla negra. Sombrero marinero, de paja gris, con cinta carmesí y plumas de gallo.

«Traje de niña para primera Comunion:—Vestido de muselina blanca, adornada la falda por dos volantitos y dos entredoses bordados, que les sirven de cabeza. Cuerpo suizo, terminado por arriba por un entredos bordado y una puntilla. Camiseta alta, con manga larga, entreancha y con puño. Cinturon de la misma muselina, con cabos flotantes. Gorra con rizados de tul, y velo blanco de tul, redondo de abajo.

«Traje para niña de tres á cuatro años—Vestido de glasé azul. Falda con volantito al canto debajo de la falda, y bordada una cenefa con dibujos de pasamaneria, que va enlazando una trencilla. Cuerpo de forma de chaleco por delante, y postillon por detrás, adornado de igual bordado y volantito al canto, y manga entreancha, de codo, en la que se repite el mismo adorno en toda la costura. Sombrero de paja de arroz, con pluma y cintas azules.

La familia—El amor de la familia es un sentimiento grandioso puesto por Dios en el seno de la sociedad privada, para hacer la felicidad de la sociedad civil.

Un gran orador ha dicho la familia es una pequeña patria, que tiene cada hombre dentro de la gran patria.

Familia! dulce palabra que significa—amor; dulce palabra que importa decir: desvelos, sacrificios, penalidades, alegrias ó lágrimas; dulce palabra que repetimos con los ojos húmedos por la dicha al vernos sentados en su hogar, ó con los ojos enturviados por el llanto al vernos lejos de su regazo ó al contemplarla estenuada por la miseria; dulce palabra que fortifica las creencias, que anima las almas, que estimula á los valientes, que doblega á los fuertes; dulce palabra que vale tanto como decir: carne de nuestra carne, luz de nuestros pasos, refujio de nuestras faltas, consuelo de nuestros dolores, seno en que descansamos de la fatiga del trabajo y del camino, alma que recoje nuestras confidencias, amigo que nos acompaña en la enfermedad, manantial de amor en que humedecemos nuestros lábios secos por el calor abrasador de las injusticias y de las decepciones de este mundo!

La familia es el quicio en que afianza la patria el imperio de la paz; es el anillo que une una raza á otra raza y unas jeneraciones á otras jeneraciones; es la palanca de Arquimides que conmueve al mundo moral por sus cimientos, pues ha encontrado en el corazon, el punto de apoyo que en vano pedia el sábio para remover al universo fisico.

Sin la familia fundada por Dios en el Paraiso, los hombres serian tablas dispersas, que vagando sin concierto en el mar de la vida, andarian errantes de aquí para allí, como aves huérfanas sin alimentos y sin nido.

Sin ella no se eslabonaria la humanidad, ni reinaria en la naturaleza la armonia admirable que preside á su movimiento.

El instinto de la familia es comun al hombre y al animal. Desde el leon que en la selva amedrenta al ciervo, hasta el perro que guia al viejo mendigo, desde el águila que anida en las rocas ó en la cumbre de la montaña, hasta el colibrí que bebe la miel de las flores, todos los séres irracionales esperimentan amor á las criaturas que les dieron y á quienes dieron existencia.

La relijion, como Jesus que sanaba á los enfermos con el roce de su vestido, purifica todo cuanto toca; así es que ese instinto natural que hace al tigre defender á su compañera y alimentar á sus hijos, ha sido engrandecido por ella.

La familia cristiana es un gran rio que teniendo por cauce el amor de Jesucristo, sale del Paraiso terrenal, atraviesa el mundo, remonta todas las zonas, y que fecundando con su amor la tierra, vá á perderse en el seno de Dios.

Funcion de Iglesia—Hoy asistirá el Gobierno Nacional á la Santa Iglesia Catedral, donde se celebrará la funcion de órden en los aniversarios de nuestra Independencia.

Cortinas de la Catedral—Causa vergüenza que la autoridad no haya visto que sobre las cortinas de la Catedral, se anida la polilla y pesa el polvo de los siglos.

Por el decoro del culto se deben mandar recojer esas viejas colgaduras y sostituirlas por otras.

Hace mas de diez años que las pobres piden retiro al cuerpo de inválidos.

No hallamos razon para que no se las borre de la lista de los servidores del pais.

Las pobrecillas no piden pension ni jubilacion.

Hacemos votos porque se las conceda la baja que solicitan.

El abuelo—El anciano á quien damos este título, es para nosotros un monumento vivo del respeto de los hombres.

Es una página ajada por el tiempo en el libro de la vida, y en la cual leemos la esperiencia y el consejo.

Es el retrato venerable de épocas pacíficas y de hábitos inocentes.

Es la imágen austera de la paz y de la religion.

Es una historia viviente del pasado.

Sobre su frente arrugada por los años, se vé impreso el sello del Cristianismo.

El baston en que apoya el peso de su cuerpo, debilitado por el trabajo de una vida pasada en la ruda labor de educar á una familia, es como el báculo con que el pastor guia sus á ovejas.

El abuelo parece conducirnos con él, al puerto de la vida.

Cuando Dios cierra sus ojos *con el cetro de oro del ángel de la paz*, ¿quien no llora al hombre que nos sentaba á su mesa en ciertas solemnidades, q‘ nos llevaba de la mano al templo y lloraba de júbilo en nuestra primer comunion? ¿Quien no recuerda la mirada apagada del abuelo, en la cual ya no brillaba el fuego de la pasion, sino el dulce rayo de un amor tranquilo?

El abuelo virtuoso, representa á la moral marchando ilesa por entre el lodo de los caminos; á la piedra de la fuente sobre la cual ha caido el agua y la tierra, y que sin embargo está siempre limpia. Las tempestades que lo agitaron han pasado ya sin dejar mas huella en él, que la disminucion de la fuerza, como la vertiente sobre la piedra, sin mancharla, pero gastando su superficie.

El abuelo es la reliquia de una jeneracion de la cual fué padre.

El abuelo representa al sacrificio y al trabajo coronados por la veneracion.

El abuelo parece llamar con una mano á la puerta de la eternidad, y bendecir con la otra á los que empiezan el itinerario de la vida.

El abuelo es el mentor de la juventud, el depósito de las tradiciones, el tronco viejo que muere al ver florecer en sus nietos, al vástago á que dió vida.

El que dejó en otros climas la casa paterna, ese mejor que nadie al verse solo en el mundo, puede calcular el valor del pobre viejo cuyas canas besaba con efusion en el suelo de la patria, y á cuyo lado se refujiaba siendo niño, buscando proteccion!

Los que han conocido y podido juzgar el valor de los ancianos, siempre los respetan y los miran con veneracion.

El mejor legado que puede dejar un padre á sus hijos, es el recuerdo de haber amado á sus abuelos.

Ese padre al dar su último adios á su familia, puede contar despues de su vida, con las lágrimas, las oraciones y las flores de sus hijos.

Su recuerdo será eterno; y como el vaso de la fábula guardaba siempre el perfume del vino Falerno, ¡su nombre conservará un suave olor hasta la cuarta jeneracion

Sus últimos descendientes hallarán incorruptible como el aloe, la raiz de su jenealojia.

La virtud es inmortal.

Baile del Club del Plata—El 18 del corriente tiene lugar en este Club el baile de costumbre. Los señores pertenecientes á esta asociacion, están citados para esa noche.

Corpús—Hoy tendrá lugar la funcion y solemne procesion del Córpus en la Santa Iglesia Catedral.

Saldrá la procesion y recorrerá las cuatro cuadras de la plaza, en cuyo trayecto se colocarán los citiales de costumbre. Las listas civil y militar, asistirán á la ceremonia. Si el tiempo se mantiene sereno, tendrá la funcion toda la solemnidad que requiere.

El Bachiller—El número 17 de este periódico, ha sido repartido en la presente semana.

El Artesano—Ha visto la luz pública el lúnes, el número 26 de esta publicacion.

El Arjentino—Este periódico semanal se ha distribuido á sus suscritores en esta semana, con la regularidad acostumbrada.

En bomba—Caminábamos la otra noche por la calle de Lima, cuando de repente nos paró un individuo con ojos de huevo cocido y duro, diciéndonos:

—Amigo ¿qué hace por acá? ¿A dónde vá?

—Y á vd. qué le importa?

—No te enojes, nos contestó el interpelado con toda confianza, sinó te lo digo enojado, sinó en broma....

—Vaya! me dije para mi capote, el vino produce los mas variados efectos. Unas veces dá por reir, otras por odiar, aquellas por querer y algunas por bromear!

—Que continue el buen humor! contestamos al hijo de Baco y seguimos nuestro camino.

Compañía lírica—Segun lo anuncia la *Tribuna* de ayer, está al llegar una compañia de canto, de la cual es empresario el Sr. Pestalardo.

En estudio— Sabemos que están en estudio *Los Miserables* de Cárlos Hugo, y que pronto subirán á la escena de Colon. Deseamos que la noche de su representacion, llegue cuanto antes.

Concluido—El fronton de la Catedral está ya terminado y completamente descubierto.

Buena fecha—El periódico mas antiguo del mundo es uno que se publica en Pekin desde mil años atrás. Este periódico se imprime en seda, lo cual aumenta su curiosidad. Buena alhaja será para algun mandarin una coleccion completa de este órgano de las ideas chinas!

Buena eleccion—Sin duda la ha tenido el Sr. Martinez al escojer el bello drama titulado: *El Cid Campeador*, produccion enteramente nueva y orijinal del Sr. Fernandez y Gonzalez, para la funcion de mañana.

La Sra. Toral tiene un importante rol en esta produccion, que por su jénero estamos seguros que ha de agradar mucho.

Colon ha de estar muy concurrido en estas nochas: los amigos del drama como de las funciones de espectáculo, han de quedar complacidos.

La muerte de César—Esta trajedia segun tenemos entendido no se representará. Es de notar que en Madrid no se ha puesto en escena por la falta de personal en las compañias que allí funcionan. Con el objeto de hacer de ella una produccion monumental, los soberanos españoles ván á promover la reunion de los mejores artistas, para representarla dignamente.

Dará una idea de sus dificultades el saber, que uno de los personajes mas insignificantes de la trajedia, es Ciceron.

La redoma encantada—Dentro de breves dias se ejecutará esta notable comedia de májia, orijinal del Sr. Hartzembusch. El Sr. Torres ha pintado todas sus decoraciones, que son mas de treinta, y prepara varios juguetes de gran novedad, entre ellos dos fuentes con caprichosos juegos de agua. El decorador de *La Pata de Cabra*, ha de hace algo muy notable de *La redoma encantada.*

La parte literaria de la comedia, es mejor que la de *Los polvos de la madre Celestina*, tan justamente célebres, por las parodias y críticas que contienen de las mejores producciones del teatro español.

Noticias de Córdoba—En otro lugar publicamos una carta del General Paunero, que da muchos detalles sobre la derrota de la montonera en esa provincia.

Parte sobre indios—En otro lugar publicamos algunas noticias sobre los bárbaros de la pampa. Llamamos sobre ellas la atencion de nuestros lectores.

Cuentos de Trueba y Alarcon—En la libreria Madrileña se venden á cinco pesos el tomo, una coleccion de cuentos de estos fecundos y originales escritores. Esperamos que nuestros lectores visiten la libreria Madrileña, en la cual encontrarán un surtido completo de libros de todo género.

Tertulia—Mañana vuelve á abrir sus salones el notable abogado de la calle de Maipú, que en la pasada noche de San Juan obsequió á sus amigos con una reunion del mismo jénero.

Es de esperar que como en la anterior, reine la alegria, la franqueza y el buen humor.

Alumbrado de aceite—Un poco mejorado de sus travesuras pasadas, el alumbrado de los barrios del Socorro, sigue rindiendo sus servicios al vecindario de por esos lugares. Sin embargo, algunos faroles dicen—*hasta aquí!* al llegar las once de la noche. Fuera bueno que los encendedores les tomarán el pulso, para conocer en qué consiste esa enfermedad que los hace apagar. Con un poquillo de perseverancia se puede conocer el *quid* de la dificultad. En la poca mecha, en el escaso aceite, ó en el mucho ollin, ha de consistir.

El Chacho—Juzgando que ya estaba bastante conocido este avestruz, lo retiramos de la exhibicion; pero ayer ha empezado nuevamente la demanda por verlo. ¡Quién le diria al Chacho por los *andurriales* en que anda metido, que en Buenos Aires hay hambre de conocerlo! Que se venga por acá!

10,000 pesos de gratificacion—Se darán 10,000 pesos de gratificacion al que descubra al individuo ó individuos que pusieron pedazos de fierro sobre los railes de la via férrea del Norte bajo las chacras de Mr. Lean y Azcuenaga, entre las estaciones de Rivadavia y los Olivos el lúnes 6 de Julio.

La Administracion.

Vapor «Menay»—Llega hoy de Montevideo y sale mañana á las cinco de la tarde.

Vapor «Gualeguay»—Llega mañana del Uruguay y sale el domingo á las diez de la mañana.

Vapor «Caaguazú»—Llega hoy de la Colonia y sale el sábado para la Colonia y Cármelo á las ocho de la mañena.

Risso.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara Nacional de Diputados.

Sesion del 8 de Julio de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de haberse recibido las actas de la eleccion de un Diputado por Corrientes. Pasaron á la Comision de Poderes.

—El Senado envia la ley de procedimientos de la justicia federal. A la C. de L.

—Se leyó una nota del Gobierno sobre el arreglo de una cuestion con el ministro norte-americano. A la C. de H.

Se entró á la órden del dia con la consideracion de la mocion del Sr. Montes de Oca.

Este señor la fundó en la gravedad del caso que la motivaba. Dijo, que él no venia á preguntar al Ministro del Interior si simpatizaba con la causa del General Flores, porque sabia que era hermano de los mártires del Pozito, ni si el Gobierno pensaba de distinto modo, porque todos sus miembros habian combatido en la Nueva Troya por la causa de la libertad. Dijo, que si esto era cierto, lo era tambien que se habia tratado de impedir la reunion de un meeting, porque esto habia sido manifestado por el órgano oficial en un artículo; que como habia diferentes pareceres, era necesario oir al Sr. Ministro, que apesar de crer legal la reunion, habia prohibido á sus empleados el asistir; que habiendo leido la circular pasada á estos deducia que el Gobierno creia que sus empleados no tenian los mismos derechos de los demas ciudadanos.

El orador leyó la órden general pasada por el Ministerio de la guerra á la lista militar.

El Sr. Diputado pidió al Sr. Ministro algunas esplicaciones, para presentar en vista de ellas un proyecto.

Dijo, que creia que los empleados estaban bajo la tutela del Gobierno, pero que tambien creia q‘ sobre él estaba la Constitucion que daba derechos á todos los cuidadanos sin escluir á los empleados.

Preguntó, si el gobierno siempre que tuviera lugar una reunion que no le fuese simpática, creia poder privar á los empleados su asistencia? que si creia esto, el probaria que tal creencia violaba ocho artículos de la Constitucion.

El Sr. Ministro del Interior—Empezó estrañando que se trajeran á un debate puramente administrativo, opiniones particulares; agregó, que el Gobierno no discutiria si la Cámara podia ó no exijirle cuenta de sus actos intimos; que el P. E. no reconocia á nadie el derecho de discutir las relaciones entre él y sus subordinados; que el sábado pasado habia aparecido un aviso firmado por personas respetables, invitando á un meeting; que entre esas personas habia gefes del Gobierno; que si no hubieran figurado en esta lista militares, el Gobierno no habria dicho una sola palabra; pero que apareciendo en ella ciertos empleados, el P. E. habia tenido que tomar esa medida, para no violar la seriedad de la politica neutral que sigue en los asuntos del Estado Oriental; que en cuanto al derecho para tomar esta medida, lo tenia el Presidente, declarado por la Constitucion gefe de la nacion, con el derecho que está le dá de remover á sus empleados; que esta medida no coartaba derechos, sino que los reglamentaba.

Manifestó, que el Gobierno entre la libertad y la represion escojeria la primera.

El Sr. Montes de Oca, dijo, que en el presente caso no habia hecho tal cosa, y que los empleados no eran instrumentos.

El orador dijo, que la Cámara tenia el derecho de estudiar las atribuciones del Gobierno; que este puede remover sus empleados pero no imponerles castigos; q‘ la nota pecaba por su base desde que el Gobierno liberal no podia destituir á los empleados honorables porque asistieran á un meeting; que el P. E. no podia tratar á sus empleados como á chiquillos; que si este se cree autorizado para mandar asi á sus subordinados, podria llegar el caso de que usase de ellos contra la libertad.

El Sr. Gorostiaga preguntó, que era lo que se discutia?

El Sr. Montes de Oca le contestó.

El Sr. Gorostiaga le replicó, que formulara un proyecto, porque el Sr. Ministro habia dado ya las esplicaciones que se le habian pedido.

El Sr. Ministro manifestó la idea de retirarse, porque no creia haber venido sino á dar esplicaciones, y no á ser objeto de una interpelacion para la cual no reconocia derecho á la Cámara.

El Sr. Mármol pidió al Sr. Ministro que no se retirara, porque creia que la Cámara estaba en su derecho al interpelarlo.

El Sr. Montes de Oca—le contestó, protestando que no queria faltar en nada á los respetos que se debia el Sr. Ministro.

El Sr. Ruiz—preguntó al Sr. Ministro ¿qué si el gobierno creia que podia negar á sus empleados la asistencia á los comicios públicos?

El Sr. Ministro—dijo, que no hablaria del derecho del Gobierno para impedir esto, pero que diria que su teoria era de completa abstencion en las elecciones, dejando á sus empleados una completa libertad, porque iban á ejercer un derecho á que los llamaba la ley, que no era el caso del *meeting*, á que no los llamaba la Constitucion.

El Sr. Montes de Oca—dijo, que iba á presentar un proyecto, para cuya discusion pedia la concurrencia del Sr. Ministro.

El Sr. Ministro—dijo, que lo que trataba era de no estar sentado en el banco de los acusados.

El Sr. Alsina—dijo, que esa era una de las desventajas del sistema representativo.

El Sr. Ministro—dijo, que el Sr. Diputado se equivocaba, y estableció la forma en que se hacen las indicaciones al Gobierno en el sistema representativo democrático, que no es igual al monárquico representativo.

El Sr. Oroño—atacó la forma de la discusion, por haber dado el Sr. Ministro las esplicaciones que se le habian pedido.

El Sr. Montes de Oca—contestó al Sr. Diputado, que sus teorias eran subversivas.

El Sr. Ministro se retiró.

El Sr. Montes de Oca—continuó con la palabra refutando la opinion del Sr. Ministro sobre interpelaciones—El orador mostró el derecho constitucional sobre la reunion pacífica.

Citó varios tratadistas que establecen como el primero de los derechos del ciudadano, el de la reunion tranquila. De aquí dedujo, que reconocido este derecho, no podia el Gobierno tomar medidas como la que motivaba el debate. Agregó, que el derecho que el Presidente tiene de remover empleados, es solo cuando estos no tengan idoneidad; que este derecho no era arbitrario. Citó el artículo 8.° de la Constitucion que fija los derechos de los ciudadanos, y no habla de que los empleados dejen de serlo; citó el artículo 16 que solo exije idoneidad á los empleados para el ejercicio de su cargo; citó tambien el artículo 18, que prohibe la condenacion sin juicio prévio, que dijo se ha hecho en el caso presente, confirmado por el artículo 19; citó igualmente el artículo 28, que prohibe destruir los derechos que concede la Constitucion por decretos reglamentarios. El artículo 33, dijo, vale por todos los citados, porque en él se establece el derecho republicano mas claramente. Presentó un proyecto prohibiendo al Gobierno que impida á sus empleados el asistir á cualquier acto que importe el ejercicio de derechos constitucionales. Pasó á la Comision de N. C.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, se leyó el dictámen de la Comision de Poderes, aprobando los diplomas del Sr. Igarzabal: votado, fué aprobado. El Sr. Diputado prestó el juramento de ley.

Se leyó una nota del Sr. Ruiz Moreno pidiendo lisencia para ausentarse por quince dias á Entre-Rios: se acordó sobre tablas conceder esta peticion.

Se leyó un proyecto declarando nacional al Colejio de Artes y Oficios, establecido en el Rosario: su autor, el Sr. Granel, lo fundó. Pasó á la C. de L.

El Sr. Gorostiaga—dijo, que habia espuesto en la sesion anterior, que una reforma hecha al artículo 25 de la ley de Aduana, era con conformidad del Sr. Ministro; que este lo habia negado injuriosamente; que en ese caso sus cólegas de la Comision, habian guardado silencio; que como no se podia formar un protocolo de lo que pasaba en el seno de las Comisiones, el no podia tolerar que se repitiera hecho semejante; que por esto pedia al Sr. Presidente que lo escusara de seguir perteneciendo á la Comision de Hacienda.

El Sr. Cantilo—contestó á las palabras del Sr. Gorostiaga que importaban que el resto de la Comision no lo habia apoyado en la emergencia surgida en la sesion anterior. El Sr. Diputado cree, que el silencio que guardó el resto de la Comision, fué en asentimiento á las palabras del Sr. Gorostiaga.

El Sr. Bedoya—se manifestó en el mismo sentido.

El Sr. Zavalia—asintió á las opiniones de sus cólegas, y reehazó el cargo q‘ á la Comision habia hecho el Sr. Gorostiaga, y protestó contra la idea del Sr. Diputado de traer á juicio el proceder de sus compañeros de Comision.

El Presidente pidió á la Cámara que se votára á quien competia admitir ó rechazar esta renuncia. De su votacion se dedujo que á la Cámara.

El Sr. Zuviria—atacó la renuncia por ver en ella un rasgo de exajerada delicadeza, que privaria á la Comision de Hacienda de las luces de uno de sus mas importantes miembros.

El Sr. Quintana—no halló exajerada la pretension del Sr. Gorostiaga, y pidió á la Cámara que no aceptára su renuncia.

El Sr. Bedoya—examino las causas de la renuncia y no las halló justas.

El Sr. Mármol—dijo, que la causa principal de la renuncia no era otra, que no poder entenderse el Sr. Diputado con el Sr. Ministro: el Sr. Diputado cree, que se debe respetar la posicion del Sr. Gorostiaga y admitir su renuncia.

El Sr. Gorostiaga—apreció en el mismo sentido que el Sr. Mármol su renuncia. Llamó de honor la causa que promovia su escusacion, que pidió fuera admitida.

Votada la renuncia, fué desechada.

El Sr. Diputado Montes de Oca, varió así la forma de su proyecto sobre los empleados:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° La calidad de empleado público no obsta al ejercicio pleno y absoluto de todos los derechos políticos acordados por la Constitucion.

2.° Comuniquese etc.

Hecho esto, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Parte Detallado

DE LA BATALLA DE LAS PLAYAS.

Inspector y Comandante
General de Armas de
la República en Campaña.

Cuartel General en Córdoba
Junio 30 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Despues de cuanto tuve el honor de informar á V. E. desde San Luis y del Salto del Rio 3.° referente á la fuga de Peñaloza desde los Llanos, y del motin que en Córdoba puso en manos de nuestros enemigos la Capital de esta Provincia con el depósito de armas, municiones y toda clase de recursos de que han sabido sacar tanto partido, me movi del Salto el 24 con la fuerza del Coronel Baigorria, á fin de reunirme en el Rio 2.°, á las inmediaciones de Anizacate, con el Coronel D. Luis Alvarez, quien con una fuerza de mil doscientos hombres, todos de guardia nacional de Córdoba, habia atravesado la Sierra desde el Rio de los Sauces y buscaba mi incorporacion, en virtud de instrucciones que le dirijí desde San Luis. Con igual designio habia librado órdenes al Comandante D. Benito Villar al Fraile Muerto, al Teniente Coronel Graduado D. Manuel J. Olascoaga á Villa Nueva y á las milicias de Santa Rosa y Rio 2.°, que maniobraban sobre la márgen derecha del Rio 2.°, desde el paso de Tisera hasta la Capilla de Cosme, para que todos estuvieran en Anizacate el 25. Asi se verificó ese dia, á cuya cita tambien concurrió el Coronel D. Ambrosio Sandes, quien á marchas forzadas corrió desde San Luis con su victoriosa division.

Todo el dia 26 se ocupó en dar organizacion al ejército que titulé del «Centro» en virtud de las facultades que el Supremo Gobierno de la República se sirvió conferirme, lo cual se verificó en la forma siguiente.

Una brigada de infanteria á las inmediatas órdenes del General en Gefe compuesta de tres batallones.

El 1.° á las del Sargento Mayor D. Julio Campos formado como sigue:

2 Compañias del 6.° de línea.
2 id rifleros de San Juan.
2 id guardias nacional de Córdoba al mando del sarjento mayor D. Juan Ayala.

El 2.° batallon á las ordenes del sarjento mayor D. Manuel Morillo que consta de la guardia nacional de la ciudad de Córdoba.

El 3.° á las órdenes del sargento mayor D. Nicanor Quirno, compuesto de una compañia del 1er. batallon de linea al mando del capitan D. Fernando Echegaray.

32 guardias nacionales de Rio 4.°
50 de Villa Nueva y las dos compañias de guardias nacionales del 2.° y Santa Rosa.

Una division de vanguardia á las órdenes del coronel D. Luis Alvares compuesta de:

Toda la fuerza de caballeria de San Justo.

La que se le habia incorporado al mando del comandante Domingo Alvarez.

Y las milicias de Santa Rosa al mando del comandante Brochero.

1.° division de caballeria á las órdenos del coronel D. Ambrosio Sandes compuesta de—

El 1er. regimiento de caballeria de línea.
Los Guias departamentales de San Juan.
Los guardias nacionales de Mendoza.
Los guardias nacionales de la ciudad de Córdoba que manda el comandante Paz y 70 hombres sacados de las guardias nacionales de Pocho, Minas é Ischurin.

2.° Division de caballeria á las órdenes del coronel D. Manuel Baigorria formada como signe:

El regimiento No 7 de caballeria de línea.
Los guardias nacionales del Rio 4,° y Calamuchita.
Los de Villa Nueva y Ballesteros á las órdenes del comandante Moyano.
Los guardias nacionales de San Javier y San Alberto al mando del comandante Moreno.

Division de reserva á las órdenes del teniente coronel D. Benito Villar, compuesta de:

El regimiento No. 2 de caballeria de linea, las milicias de caballeria de Pocho, Minas é Ischurin con su comandante Pizarro.

Tomadas estas indispensables disposiciones, ordené la marcha de frente en busca del enemigo, que segun todos los datos, estaba resuelto á esperar el combate á las inmediaciones de la ciudad.

Desde el Rio 2.° al 1.°, hay como es sabido una travesia sin agua de 10 leguas, que era necesario salvar en una sola jornada; para lo cual, y para caer sobre las fuerzas contrarias, se movió el ejército el 27 á la una de la tarde marchando sin interrupcion—A las tres, se cambiaron los primeros tiros con el enemigo, que habia situado una guardia avanzada de 25 hombres en el lugar denominado «Chacra de Fierro» sobre el mismo camino que llevaba el ejército y que atraviesa un bosque.—Una partida de esploradores de ocho hombres de la milicia del Coronel Alvarez, fué bastante para poner en derrota á la avanzada enemiga, matándole tres hombres y tomándole dos prisioneros, quienes confirmaban las noticias que se tenian, de que estaba campado en las «Playas» á legua y media de Córdoba—Despues de este pequeño pero significante encuentro, el ejército siguió su marcha sin ser molestado, en una sola columna, por no permitirlo el terreno de otra manera, hasta las 12 de la noche que lo colocaba á distancia de legua y media del enemigo, y se paso el resto de la noche sobre las armas hasta la salida del sol.

En tal situacion, y por ofrecer bastante comodidad el terreno, dispuse la marcha en seis columnas paralelas, y una á retaguardia, que la formaba la reserva al mando del comandante D. Benito Villar; llevando la derecha el Coronel D. Ambrosio Sandes, el centro los tres batallones y la division de caballeria del Coronel Baigorria, cerrando la izquierda la de vanguardia con cien infantes de guardias nacionales de Córdoba, del Mayor D. Juan Ayala, bajo las órdenes del Coronel Don Luis Alvarez—Asi se marchó el espacio de una legna hasta que nuestros esploradores dieron con los del enemigo y á poco rato se descubrió este, que se ocupaba en desplegar su línea de batalla, á la cual se abordó hasta la distancia de tiro de cañon, ejecutando nuestra línea un cambio de frente avanzando la izquierda para quedar paralela á la contraria que no daba muestra de querer tomar la iniciativa, teniendo colocados sus tres batallones de infanteria de 700 hombres en todo, y una pieza de artilleria de á 2 en el centro, parapetados por los cercos y zanjas de una casa, y desplegada su caballeria por mitad en ambas alas. Entónces hice avanzar nuestra línea hasta desplegar á tiro de fusil los cuerpos de caballeria, y marchar los tres batallones cerrados en masa, y en columnas parciales; llevando cada uno en guerrilla las compañias de granaderos. Asi se llevó simultáneamente el ataque á la linea enemiga, cuyos batallones y la pieza de artilleria, recibieron á los nuestros con un fuego nutrido, que, sinembargo no pudo contener el empuje de los nuestros que bayoneteaban la infanteria contraria, mientras nuestra caballeria ponia en derrota en el centro y ambas alas, á la enemiga, que fué acuchillada hácia Córdoba por el Coronel Sandes, y hácia la Sierra por el de igual clase D. Luis Alvarez en un espacio de tres leguas, dejando el campo sembrado de muertos.

La pérdida del enemigo es inmensa con relacion al número de combatientes, y consiste en cerca de 300 muertos, 40 heridos y 700 prisioneros; entre los primeros se encuentran muchos gefes y oficiales cuyos nombres se registran en la adjunta lista, asi como el de dos gefes y diez y seis oficiales entre los prisioneros, habiéndose tomado en el combate un cañon de á dos, nna bandera, trescientos treinta fusiles, lanzas y sables que el enemigo arrojó en su despavorida fuga. Nuestra pérdida consiste en catorce muertos y veinte heridos, incluso ocho de poca gravedad, entre los cuales figura un oficial, y contuso de bala de fusil el gefe de la reserva teniente coronel D. Benito Villar, que yá se encuentra restablecido.

Pero si el resultado material de esta victoria es de tan gran trascendencia por cuanto importa el golpe de gracia que ha sufrido la reaccion encabezada por Peñaloza, lo es mucho mas en la parte moral que se refiere á los padecimientos de todo jénero que ha sufrido la capital y campaña de Cordoba, por el espacio de 18 dias que han estado bajo la presion de la hez de la sociedad de ese pueblo, aumentado hasta lo infinito por la presencia del Chacho y sus hordas, cuyo trayecto ha dado señalado por un ancho rastro casas saqueadas, incendiadas, ciudada respetables degollados y familias arra tradas al deshonor.

Por la sencilla razon qne dejo hecha la campaña que dió por resultado el su so de armas que tuvo lugar en las Pla el 28 del corriente, el Supremo Gobier Nacional justo apreciador del mérito sabrá valorar el que han contraido el coronel D Ambrosio Sandes que con victoriosa division en la Punta del A y Lomas Blancas ha marchado desde S Luis hasta encontrarse nuevamente las Playas á 106 leguas, á destrozar enemigo con igual brio que en aquell señalados hechos; sabrá apreciar asi mo los servicios prestados por el coro D. Luis Alvarez que desde el pueblo Dolores y á pesar de la grave enfermed que lo aqueja ha conducido su colum al traves de la Sierra á marchas forza para mostrar una vez mas el espíritu de dido y la justa confianza que tienen en persona las milicias de San Justo, Rio 2 y Santa Rosa; sabrá distinguir la decisi observada durante el combate y en tod ocasiones por el coronel D. Manuel Ba gorria, por el teniente coronel D. Beni Villar, por los sargentos mayores q mandaban las fuerzas de infanteria Julio Campos, D. Nicanor Quirno, D. Ju Ayala, D. Manuel Morillo y demas gefe de cuerpo cuyos nombres están ya con signados y que seria largo repetir; pe que todos han cumplido dignamente co su deber, como mi gefe de Estado Mayo el teniente coronel graduado D. Manue J. Olascoaga y mi Secretario D. Belisari Saravia cuyos servicios no puedo recomendar bastante. De igual manera m permito llamar la atencion de V. E. sobr mis ayudantes de campo y del E. M. cuy lista acompaño; sobre el cirujano principal D. Manuel Garcia y el del cuerpo de coronel Sandes Joctor Waleuski; y por último sobre los ciudadanos de Córdoba D Felix de la Peña, D. Pedro y D. Silvin Funes, D. Avelino Torres, D. Francisco Gijena y otros señores que por primera vez se encontraban en el peligro que arrostraban con entusiasmo, por amor á su causa y á su provincia que deseaban salvar de las garras del mas desenfrenado vandalaje.

Dejando asi cumplido el deber de dar conocimiento á V. E. de las referidas operaciones y victoria arrancada á los restos vandálicos q‘ han pretendido reaccionar en la República, en medio de la actitud tranquila y progresista á que habia sido encaminada por su nuevo gobierno, no puedo privarme del placer de felicitar á V. E. y por su medio al Exmo. Sr. Presidente de la República por la feliz solucion que ha tenido la dificultad promovida en Córdoba contra esa marcha por un resto de sediciosos y alucinados.

Dios guarde á V. E.

W. Paunero.

RELACION de los gefes muertos en la batalla de las Playas el dia 28 de Junio de 1863 pertenecientes al enemigo.

Coronel de infanteria 1er. gefe Ignacio Burgoa.
Teniente Coronel de caballeria D. Cárlos Maria Alvarez.
Id. de infanteria Rafael Gigena.
Id. id. id, José Asencio Palacio.
Sargento Mayor id Eugenio Cabrera.
Id. id. de caballeria Pedro J. Abendaño.
Id id N. Mazo.

PRISIONEROS—2.° Gefe de infanteria, Sargento Mayor Bernardino Toranzo.

Sargento Mayor Mercedes Alba y setecientos prisioneros mas, en su mayor parte de infanteria, inclusos diez y seis oficiales.

Cuartel General en Córdoba, Julio 30 de 1863.

Manuel J. Olascoaga.
G. de E. M. G.

V.° B.° *Paunero.*

Nómina de los Sres. Oficiales que formaron parte del Cuartel General y Estado Mayor en el combate de Las Playas el 28 del corriente.

CUARTEL GENERAL.

Secretario del General en Gefe D. Belisario de Zaravia.
Capitan D. José Montiel.
Capitan de Guardias Nacionales D. Miguel Igarzabal.
Ayudante Mayor D. Wenceslao Paunero, hijo.
Ayudante Mayor de Guardias Nacionales D. Adolfo Gigena.
Teniente de Marina D. Francisco Pankonin.
Comisario de órdenes D. Francisco Gigena.
Cirujano Mayor D. Manuel Garcia.

ESTADO MAYOR

Ayudante en comision.
Alferez de artilleria de línea D. Nabor Córdoba.
Capitan de Guardias Nacionales D. Primitivo Echenique.
Teniente de idem D. N. Ferreyra (Reginaldo.)
Distinguido D. Pablo E Pelliza.

Cuartel general en Córdoba, Junio 30 de 1863.

Manuel J, Olascoaga.
G. de E. M. G.

Visto Bueno:
PAUNERO.

Documentos Provinciales

El Presidente de la
Cámara de Diputados
de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de transcribir á V. E. la ley que han tenido á bien sancionar las camaras.

El Senado y Cámara de Diputados reunidos en Asamblea General han sancionado con fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1.° Declárase libre el ejercicio de Procurador, Contador, y Maestros Mayores en los diversos ramos, con sujecion á las formalidades y requisitos establecidos.

Art. 2.° Para optar el cargo de Procurador, Contador, y Maestros Mayores, es necesario tener en ejercicio la calidad de ciudadanos.

Art. 3.° Los derechos procuratorios y de maestros mayores, serán cobrados con arreglo al arancel.

Art. 4.° Cuando las partes no estuvieren conformes con el honorario, que con arreglo á las leyes vigentes se haya designado á los contadores, podrán reclamar al Juez de la Causa, cuya resolucion hará cosa juzgada.

Art. 5.° Queda encargado el Superior Tribunal de Justicia, de modificar el arancel existente, en lo referente á procuradores, en cuanto lo exijieren las necesidades actuales.

Art. 6.° En el Superior Tribunal de Justicia, los litigantes podrán presentarse por si mismos, sin necesidad de constituir procurador.

Art. 7.° Comuniquese al Poder Ejecutivo

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENTURA MARTINEZ.
Estanislao del Campo:
Secretario.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1863.

Cúmplase, acúsese recibo, comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

INTERIOR.

La marcha del ejército y la batalla.

I.

Creemos que nuestros lectores verán con placer la ligera narracion que podemos ofrecerles, de la marcha del ejército, y es por esto que suspendemos otros trabajos no menos importantes, relativos á los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la Provincia.

El 26 se hallaba el ejército campado en Anizacate, en número de cuatro mil hombres poco mas ó menos, á las órdenes del General en Gefe D. Wenceslao Paunero Por la órden general del dia fué organizado en la forma siguiente:

1.° Una brigada de infanteria á las órdenes del General en Gefe compuesta tres batallones: El 1.° á las órdenes d Sargento Mayor D. Julio Campos, forma r dos compañias del 6.° de linea, dos rifleros de San Juan, dos de G. N. de ordoba al mando del Mayor D. Juan Aya[illegible].

El 2.° batallon á las órdenes del Sar[illegible]nto Mayor D. Manuel Morillo, de las G. movilizadas de la capital.

El 3.° á las órdenes del Mayor D. Nica[illegible]or Quiros, compuesta de una compañia el 1.° de linea, treinta y dos Guardias acionales del Rio 4.° y dos compañias el Rio 2.° y Santa Rosa.

Una division de caballeria de vanguar-ia á las órdenes del coronel D. Luis Al-arez, compuesta de toda la fuerza de caballeria de San Justo, las que se le incorporaron al mando del comandante D. Domingo Alvarez, y las milicias de Santa Rosa al mando del comandante Brochero.

Otra division al mando del coronel D. Ambrosio Sandes, la que fué formada como signe: el 1er. Regimiento de caballeria de linea, las Guardias Departamentales de San Juan, las Guardias Nacionales de Mendoza, las Guardias Nacionales de la ciudad al mando del comandante D. Felix Paz, y setenta hombres tomados de las Guardias Nacionales de Pocho, Minas é Ischilin.

La segunda division de caballeria á las órdenes del coronel D. Manuel Baigorria, fué formada por el Regimiento núm 7 de caballeria de linea, los Guardias Nacionales del Rio 4.°, Calamuchita y Villa Nueva, los Guardias Nacionales de caballeria de San Javier y San Alverto.

La reserva al mando del Teniente Coronel D. Benito Villar fué organizada del modo siguiente: el Regimiento N.° 2 de caballeria de linea, las milicias de Pocho y Minas al mando del Comandante Pizarro é incluyéndose en estas las caballerias de Ischilin.

Por la misma órden general fueron nombrados Gefe de E. M. el Teniente Coronel graduado D. Manuel J. Olascoaga y Secretario del General en Gefe D. Belisario Saravia—los jóvenes Igarzabal, Gigena y demas que fueron á buscar un puesto en el ejército se dieron á conocer algunos de ellos como ayudantes del General, formando otros ya en su graduacion como oficiales de la G. N., ó ya como simples soldados.

II.

Organizado el ejército en la forma que dejamos indicada, emprendió su marcha con direccion á la ciudad el dia 28, como á las tres de la tarde. A dos leguas del campo, que habia ocupado y como á las dos horas de marcha, nuestras avanzadas tuvieron un encuentro con las del enemigo, de la cual resultaron tres prisioneros y cinco muertos de este último. La marcha continuó como hasta las dos de la mañana del dia 29 en que hizo alto á inmediaciones del campo de las «Playas».

En la alborada de este dia se dió órden de soltar las caballadas de la infanteria que en la noche anterior habia permanecido ensillada y sujeta por la brida desde el momento en que se mandó hacer alto.

Los cuerpos se aprestaron al combate cargando las armas y alijerando cuanto fué posible el equipo de cada soldado, con tal entusiasmo que bien pudiera llamarse frenesí.

Solemne é imponente era el cuadro que en la noche del 28 á 29 ofrecia la columna de infanteria. Mientras una parte de ella velaba á pié firme al lado de su fusil, la otra descansaba recostada, y cabeseando en su puesto resguardando con el cuerpo el arma que debia llevar la libertad al mas desgraciado de los pueblos argentinos!

¡Oh! entonces y solo entonces que por primera vez nos hemos encontrado en un campamento la víspera de una batalla, so lo entonces hemos podido apreciar debidamente cuanto se merecen esos séres á quienes se colma de bendiciones en el momento de una victoria, y á quienes se olvida al siguiente dia del combate! ¡Cuan pura es la gloria del soldado de la libertad! ¡Cuan amargos son sus sufrimientos, cuan cruento su sacrificio!....

Apestados para la lucha nuestros valientes soldados, se dió la órden de marchar contra el enemigo, formando al costado derecho é izquierdo las caballerias y al centro en columna cerrada los batallones de infanteria. El momento de emprender la marcha fué anunciado por el éco marcial de los clarines y tambores que fué á repercutir en cada corazon despertando un mundo de sentimientos. ?Quién podrá bosquejar siquiera el estado moral de un ejército en el momento de entrar en combate? El ardor que despiertan los toques de guerra, el recuerdo de la madre, del hermono, de la mujer que se ama, y que en aquel momento se levantan del fondo del alma, dando nuevo brio á la existencia precisamente porque se está en peligro de perderla, todo esto unido á los encantos del peligro, á las angustias de la incertidumbre, al sentimiento religioso que deja oir su voz pujante, descollando en medio de las voces y acentos de guerra, todo esto es mas fácil de sentir que de comprender y describir.

Se dió pues principio á la marcha bajo tales impresiones, y á los pocos momentos se dejó oir la grita salvaje con que los enemigos anunciaban que habian apercibido nuestras fuerzas y que estaban dispuestos á la lucha. A esa algazara bárbara se contestaba por entusiastas vivas del Batallon Morillo; vivas dirigidos á la libertad que llevaban en las puntas de sus bayonetas, al General que comandaba en Gefe, al Presidente de la República, al Gobierno de la Provincia y al jóven gefe que mandaba á su frente.

III.

Pocos momentos despues se oyeron las primeras descargas de la caballeria. La hora suprema habia sonado, y desde entonces un solo pensamiento, un solo deseo, una sola aspiracion dió al ejército una uniformidad que contrastaba visiblemente con la variedad anterior: ese pensamiento, ese deseo, esa aspiracion era la de vencer, y el ejército venció; realizándose para algunos sus negros presentimientos, y para los demas sus presentimientos de gloria.

Las compañias de granaderos de los tres batallones que despiegaron en guerrillas de cazadores fueron las que llevaron la primera palma con envidia de las restantes que aspiraban tambien á ella; sin embargo esa palma, esa guirnalda con que cubrian su frente, fué para muchos una guirnalda de fuego que abrazaba sus sienes: por que iba empapada en sangre de hermanos y de amigos.

¡Oh! el ejército ha presenciado uno de esos tristisimos y lúgubres espectáculos que siempre nos ofrecen las guerras civiles. El Teniente Ramos batiendose en las filas de los defensores de la libertad, llegó hasta su propio hermano que desgraciadamente formaba en las del enemigo, y sin conocerle le dió dos terribles hachazos hasta postrarle en tierra. Fué recien entonces que conoció haber vertido su propia sangre, y fué recien entonces que las mas amargas lágrimas arrancadas por el mas amargo dolor inundaron su rostro, llevando á cada corazon un dolor igual al del infeliz hermano. Desgraciado Ramos! qué destieo fatal dirigia tú marcha vencedora? Sin embargo, son esos nobles Ramos los sacrificios que la Patria demanda á sus hijos, y son esas tambien las lecciones con que la Providencia quiere enseñarnos que la guerra de Caines con que ha sido manchada la República debe ya tocar á su término por Dios!

M. D. P.

Mensagerias Nacionales.

Señor Editor:

En el núm. 233 de la *Nacion Argentina* contestan los *viajeros* á la refutacion que hicimos de sus articulos contra el servicio de Mensagerias, y lo hacen de un modo que nos permite dar por terminada la discusion, confesándose en la mas completa derrota.

Destruidos absolutamente con documentos justificativos los cargos que hicieron, no han tenido otra salida que la de echar el asunto á chacota y llamarnos *charlatanes*. Es la mas esplicita confesion de su impotencia para sostener sus injustos ataques, y la revelacion mas crasa de que lejos de ser inspirados por un interes honroso, sirven solamente á pasiones ó á conveniencias individuales.

Una vez traida la polemica á este terreno, y puestos ya en sobrada evidencia los moviles que animan á los *viageros* articulistas, en su hostilidad sistemada contra el Sr. Sauze, estimamos mas decoroso suspender toda contestacion por medio de estas lineas que serán las ultimas que publiquemos por la prensa, y esperar que el autor de los ataques hable ante la Cámara de Diputados, para entendernos con él en su caracter público. Entonces el pais, conociendo los órganos de la hostilidad, conocerá tambien, bajo nombres propios el jénero de intereses y naturaleza de antecedentes que la dictan.

Suponemos que el articulista no tratará de convertir en broma desde su banco parlamentario, un asunto principiado por él con tanta seriedad y que con tan poca fortuna ha sostenido en la prensa.

El amigo de la verdad.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 8.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	8202
Ventas al contado, primer precio	459
Siguientes	459 1[2 460 460 1[2 461
Para el Sábado próximo	459 1[2 460 459
Varios plazos	455 456 1[2 457
Ultimo al contado	459 1[2

La Bolsa.

Las onzas que al principio de las operaciones manifestaron estar de baja, se afirmaron en su primer precio, subiendo hasta 461$ y descendiendo despues á 459 1[2$ último precio á que cerraron.

Las ventas se efectuaron:

1,972 onz. al contado á 459, 459 1[2, 460, 460 1[2 y 461.

400 para el 10 de Julio á 459 1[2.

2,440 id 11 id á 459 1[2, 460 y 459.

940 id 31 id á 456 1[2 y 457.

300 id 15 de Agosto 455$.

En la liquidacion se hicieron algunas operaciones á 459 1[2$, quedando las onzas firmes á este precio.

Se arreglaron algunos negocios de bolivianos á 21 1[2 y 21 3[4 por onz.

FRUTOS DEL PAIS.

Las transaciones de frutos hechas hoy y de que tenemos conocimiento son las siguientes:

1,600 cueros vacunos salados á 37 rls.

1,200 cueros de potro salados á 12 1[2 rls con las condiciones de costumbre.

500 toneladas ceniza de varios saladeros á $12 y 12 1[4 ps. fts.

En las plazas se arreglaron:

200 @ lana buena á 90$.

800 @ id mezcla á 70$.

200 doc. cueros de carnero á 95$.

90 id id id 107$.

50 id id id 95$.

30 @ cerda á 117$.

80 @ id á 120$.

45 @ id á 115$.

300 cueros vacunos secos á 112$.

300 id id id á 117$.

200 id id id á 108$.

80 id id id á 116$.

1,500 ℔ pluma de avestruz á 38$.

1,000 ℔ id id de la Banda Oriental á 46$.

En productos de las provincias tenemos:

15 fardos cerda á 33 1[2 @ y una partida mas de este mismo articulo á precio reservado.

A última hora se acaban de arreglar 4,500@ lana de los depósitos á 70$.

GANADOS.

Se arreglaron 2,500 cabezas de ganado vacuno al corte á 80$ y 900 capones para matadero á 45$.

GRANOS.

Se vendieron 450 fanegas de trigo á 140$ y 80 fanegas de maiz inferior 67$ fanega.

FLETAMENTOS.

Se ha puesto á la carga para Inglaterra el bergantin «Sunim»; pipas y cueros salados á 25 s. y fardos á 40 s.

Frutos del pais

Que han salido para el esterior por el Riachuelo de Barracas en el mes de Junio de 1863.

35022	Cueros vacunos secos.		
21772	Id id salados.		
10632	Id potro id.		
1568	Id id secos.		
11191	Quintales carne salada.		
221900	Caracues.		
275	Pipas vacías.		
103820	Astas vacunas.		
3026	Cueros becerros secos.		
485000	Canillas.		
1980870	Libras ceniza de huesos.		
98000	Id machos de astas.		
34190	Id pezuñas.		
1547	Cueros potrillos salados.		
474207	Libras huesos.		
6	Cueros de tigre.		
1819	Fardos lana	con	1440281 ℔
256	Id cueros lanares	«	225229 «
40	Id id cabra	«	34221 «
128	Id cerda	«	126547 «
312	Id garra	«	237632 «
4	Id cueros de nutria	«	2925 «
7	Id nonato	«	5697 «
210	Id trapos viejos	«	« «
8	Id cueros de venado	«	486 D
3	barriles lenguas	«	44 «
25	Fardos cueros cabrito	«	3920 «
464	Pipas grasa y sebo de vapor	con	512746 ℔
113	Medias id id id	«	57666 «
370	Cajones id id	«	96255 «
44	Pipas aceite de potro	«	49070 «
198	Cajones id id	«	68136 «
63	Chiguas cerda	«	16717 «
65	Barricas sebo pisado	«	15006 «
31	Chiguas lana	«	8355 «
201	Barril carne salada	«	51270 «
1	Fardo cueros de siervo	«	732 «

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Alcorta: 4,000 suelas salteñas.

Barbour: 2 fardos uso doméstico, 3 id listado azul, 2 id cotin id, 2 id cordoroy, 1 id zarazas de lustre.

Best y hnos.: 4 id mantas pampas, 1 id uso doméstico.

Bletscher: 1 id brin de Rusia.

Milligan: 1 cajon medias blancas, 1 id género mezcla para vestido.

Nicholson: 2 id tela de poncho vicuña.

Drable: 8 fardos lienzos tabla.

Punch: 1 cajon camisas de Crimea, 2 id pantalones de cordoroy, 2 id chaquetones.

Ocampos: 1.000 suelas salteñas.

Pietranera: 1 cajon camisas de hilo.

Parodi: 3 baules enaguas, terciopelo, pequia, tiras bordadas y camisas de señora.

Paul: 2 cajones sombreros y gorras.

Merceria.

Zimmermann: 120 cajones betun americano.

Manigot: 1 id guantes cabritilla.

Brandes: 6 id juguetes surtidos, 2 id flores artificiales.

Isaac: 3 id peinetas imitacion.

Parlane: 1 id fleco de calzoncillo.

Bletcher: 2 id betun frances, 2 id ojales y cepillos para botines.

A. y Capdevila: 1 id guantes de cabritilla.

Fusoni: 5 cajones jaulas, 1 id articulos de fotografía, 11 cajones papel pintado, 2 id de dibujo, 1 id cuadritos, 5 id húle de piso, 1 id húle de mesa.

Luders: 2 id lana de bordar, 2 id coronas, 1 id plumas artificiales, 1 id cuadernos.

Mantels: 2 id camas de hierro.

Coumartin: 1 id cebas fulminantes.

Stock: 1 id pomadas, 14 id estractos.

Kolshested: 1 id redecillas, 2 id rosarios, 1 id galones falsos.

Baque: 1 id sobres de cartas, 1 id rapé francés.

Ropes: 6 id betun americano.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 8.

Génova el 16 de Abril y Montevideo el 4 de corriente, bergantin italiano «Zilia» 316 tons. cap. J. B. Vaccaro á la órden con 30 pasageros, 512 piedras de vereda, 210 pipas vino tinto, 900 sacos arroz, 46 id porotos, 50 barrs. aceite de olivo, 50 cajs. id en latas, 300 balas papel estraza, 25 id id blanco, 20,000 baldosas de barro, 3200 id de mármol, 50 cajs. vermouth, 600 cajtos. pasas de higos, 196 id dátiles, 2200 cajs. fideos.

Rosario el 7, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce á G. Matti y ca. con 45 pasajeros; á Bletscher y ca. 10 onzas de oro; á E. Rojas 238 ps. bolivianos y 1 condor, á T. Pietranera 500 ps. bolivianos, 8 id fuertes; á J. Poulson 5 condores; á J. Chenet 60 ps. bolivianos, 69 id fuertes, 1 bolsa metálico; á F. Boudre 2000 ps. bolivianos; al Contador General de la Nacion 2576 $ m⁄c, 11 id bolivianos; á J. Carabassa 253 id id; al Banco ingles 2000 id; á J. Storni 100 onzas de oro.

A la vista, fondeada, una goleta.

Rotterdam, goleta holandesa «Catharina» á Arning y Hutz.

CABOTAJE—Dia 8.

Salado, queche «Lizarda» á Paez y ca.; á la órden 807 cueros vacs., 10 id de potro, 114 docs. id lanares, 74 @ cerda, 31 id plumas, 40 id sebo, 34 ℔ cueros de nutria, 52 cueros becerros, 120 @ lana, 6 cueros nonatos.

Rosario, goleta «Feliciana» á Nuñez; á la órden 1 caj. cigarros; á A. Repetto 1416 @ huesos, 197 id pezuñas, 21750 caracues y canillas.

Victoria, goleta «Mariquita» á J. Cateuro 300 fanegas cal, 30 cerdos en pié; á A. Blayer 3 chiguas cerda, 99 docs. cueros nutria, 340 cueros vacs. secos, 33 1[2 docs. id lanares, 60 id nonatos, 14 id yeguarizos.

Paraguay, goleta «Asuncion» á Nuñez 5940 almudes naranjas.

Zarate, pailebot «Rosita» á Nuñez 140 fanegas maiz.

Victoria, pailebot «Colombo» á Nuñez; á E. Ochoa hijo y ca. 1161 cueros vacs., 14 id de bagual, 316 id lanares, 8 chiguas cerda, 7 fardos lana; á J. Storni 700 cueros vacs., 2 fardos cerda, 400 cueros lans., 44 id de carpincho, 26 id de potro, 790 id de nutria.

Patagones, berg. goleta «Colombo» á B. Delfino 120 cueros vacs. salados, 16 id secos, 1400 astas, 799 1[2 fanegas trigo, 7 cajs. plumas, 1 pipa id, 2 bolsas cerda; á S. B. Hale y ca. 10 cajs. plumas, 5 bolsas id, 4 id cerda, 600 fanegas trigo.

Islas, Pailebot «Oriente» á Lavezzari 50 carradas leña, 10 id carbon.

Santa Fé, queche «Clementina» á Lavezzari 250 fanegas carbon, 50 curbas, 20 camas.

SALIDAS—Dia 7.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Brasil, zumaca nacional «Napostá.»

Montevideo, vapor de guerra ingles «Triton.»

Id, vapor nacional «Menay.»

Havre, bergantin frances «Louis Amedée.»

Puertos estrangeros, en lastre, fragata americana «Cavalier.»

Dia 8.

Inglaterra, barca española «Princesa de Torre Vieja.»

Montevideo, en lastre, bergantin ingles «Alice.»

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 8 y Jueves 9—Feriados.

Viérnes 10.

Los mismos—Mercantil, D. Juan B. Olagaray contra D. José Cavatorta, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Font.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, Da. Elena Marguirre por su hija menor Da. Catalina Marguirre, contra D. Julian Olasso, por estupro—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Quintana—Procuradores, Cordero y Lamas.

Los mismos—D. Justo Villegas contra los herederos de D. José Gutierrez, sobre propiedad de un terreno—Desercion de recurso.

Sábado 11.

Los mismos menos el Sr. Somellera—Los albaceas de la testamentaria do D. Juan Antonio Escribano, con Da. Francisca Boucan, sobre entrega de una niña—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Cané.

Sres. Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil, Brandt Sohn y ca. contra D. Pablo Halbach, por cobro ejecutivo de un pagaré—Apelacion—Abogados, Dres. Elizalde é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Doyhenard y Urtubey D. Federico.)

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*

Idem civil de semana, el *Dr. Gonzalez.*

Escribano de semana, el *Sr. Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Miércoles 8 y Jueves 9—Feriados.

Viernes 10.

Sres. Alsina, Carrasco, Ugarte—D. José Maria G. Garaño con D. José Iturriaga, sobre daños y perjuicios—Apelacion en regla—Abogados, Dres. Pereira y Tejedor—Procurador, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina y Font—D. Patricio Zamorano contra D. Cirilo Liendo por sustraccion de diez bueyes—Apelaciod—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Almeira—Procuradores, Gomez y Doyhenard.

Sábado 11.

Sres. Medina, Font, Cazon, Dominguez, Pereira—Da, Frncisca Saavedra de Riglos con D. Gerónimo Olazábal sobre cuentas y autenticidad de unos documentos—Apelacion—Abogados, Cané y Ugarte—Procuradores, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Juez Semanero, el *Sr. Carrasco.*

Idem del crimemen de semana—*Dr. D. Manuel H. Langenheim.*

Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. D. Josè Miguel Guastavino.*

Procurador de idem—*Silva.*

Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Gran funcion para el Jueves 9 de Julio de 1863.

6.ª DE TEMPORADA.

1.° HIMNO NACIONAL.

2.° El gran espectáculo en 5 actos titulado:

LOS COSACOS

Dirijido por D. Francisco Torres. En la que toman parte Da. Maria Toral, Sta. Carolina Toral, Sras. Bueno y Garna y todo el resto de la compañia.

TÍTULOS DE LOS ACTOS.

1.° El entierro del general Duran—2.° Los testigos españoles—3.° El Teatro de la Victoria—4.° El campamento cosaco—5.° Napoleon I.

El drama será decorado con todo el aparato que requiere tanto en decoraciones como en infanteria. Napoleon y su estado mayor saldrán á la escena á caballo.

En atencion á el costo que demanda dicha funcion para su ejecucion, los precios de entrada y de localidades serán en esta noche los mismos que tiene establecidos la Compañia Lírica.

Dará principio el espectáculo despues de los fuegos.

7.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

Para el Viernes 10 de Julio de 1863.

1.° Sinfonía.

2.° El grandioso drama nuevo en 3 actos original español titulado—

EL CID RODRIGO DE VIVAR

Dirijido por D. Francisco Martinez, acompañándole en su ejecucion Da. Maria Toral, D. Eduardo Vila, D. Vicente Candet y demas partes de la compañia.

3.° Terminando la funcion con la graciosa pieza en un acto (nueva en el pais) titulada:

ACERTAR POR CARAMBOLA

Dirijida por D. Luis Cubas.

Precios los de costumbre.

A las 7 1[2.

NOTA—Están en ensayo los Miserables de Mr. Cárlos Hugo, y terminados los trabajos de maquinaria, pintura y sastreria para LA REDOMA ENCANTADA.

El Sr. Torres cree tenerlos terminados para el 20 de Julio. Hemos recibido la gran tragedia clásica, última produccion de D. Ventura de la Vega, titulada—LA MUERTE DE CESAR.

La compañia la pone en estudio y la pondrá en escena á la mayor brevedad.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

5.ª 6.ª y 7.ª FUNCION DEL 3.° ABONO.

Para el Miércoles 8, Jueves 9 y Viernes 10 de Julio de 1863.

JUEVES.

Despues del HIMNO NACIONAL, se pondrá en escena la renombrada comedia en 3 actos, titulada—

EL TANTO POR CIENTO

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con la chistosa zarzuela—

LOS DOS CIEGOS.

VIERNES.

El aplaudidísimo drama en 3 actos, que tantas personas han solicitado su repeticion, titulado—

LA PRIMERA PIEDRA

Dirijido por el Sr. G. Delgado.

Concluyendo con la divertida zarzuela—

EL PLEITO.

A las 7 1[2.

NOTA—Están en ensayo las comedias «Mercado de Lóndres», «Corte de los Milagros» y «La dicha en el bien ageno.»

AVISOS NUEVOS.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

AL PÚBLICO.

A contar desde el 1.° de Julio corriente, la suscricion de los diarios *Tribuna, Nacion Argentina* y *Nacional* valdrá 40 pesos m[c. mensuales.

Los empresarios se ven obligados á subir el precio de la suscricion en moneda papel, en razon de la suba del metálico, que hace que tanto el trabajo de obra, como el papel, tinta y demas materiales que se compran á oro, y que son necesarios para la impresion de un diario, hayan subido en papel en una proporcion que no guarda relacion con lo que se paga por la suscricion mensual.

Estas consideraciones que no dudamos están al alcance de todos los Sres. suscritores, son las que han hecho necesaria la suba de precio á 40 pesos, quedando aun á este precio, los diarios de Buenos Aires siendo los mas grandes y mas baratos que se publican en Sud-América.

LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO.

147.—PERÚ—147.

Se acaba de recibir una gran cantidad de novelas que se venderán á precios muy reducidos, en seguida van algunos títulos:

LOS PIRATAS DE LA CORTE

POR

Torcuato Tarrago.

1 tomo encuadernado con láminas.

LAS AVENTURAS DE CUATRO MUJERES.

POR

(A. Dumas hijo.)

1 tomo encuadernado con láminas.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

POR

A. Dumas (hijo).

1 tomo encuadernado con láminas.

ULTIMO SUPLICIO

DE LAS

LIBERTADES CATALANAS.

POR

José Hernandez del Mas.

1 tomo encuadernado con láminas.

REY EMPERADOR Y MONGE

POR

José Maria Andueza.

1 lindo tomo encuadernado con láminas.

CARLOS IV EL BONDADOSO

POR

Torcuato Tárrago y Mateos.

1 lindo tomo encuadernado con láminas.

LOS COMPAÑEROS DE ZEHÚ

POR

Alejandro Dumas.

1 tomo encuadernado con láminas.

PALACIO POR DENTRO

Y

EL PUEBLO POR AFUERA

POR

Rafael del Castillo.

1 tomo encuadernado con láminas.

EL CONDE DE ESPAÑA

O

LA INQUISICION MILITAR.

POR

Francisco G. Orellano.

1 tomo encuadernado con láminas.

LOS CABALLEROS DE LA BANDA

O

LAS REVUELTAS DE CASTILLA.

POR

José M. de Antueza.

1 tomo encuadernado con láminas.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

POR

F. Navarro Villoslaga.

1 tomo encuadernado con láminas.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 1.° del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en **metálico** y en **moneda corriente** 18 p% al año.

Depósitos en cuenta corriente:

Se abona en papel moneda.. 10 p% al año.

En metálico............ 12 p% al año.

Depósitos á términos fijos:

Por un plazo que no baje de 30 dias.

En moneda corriente...... 12 p% al año.

En metálico............ 13 p% al año.

Se previene al público que en lo sucesivo las oficinas del Banco se cerrarán los Sabados lo mismo que los demas dias de la semana á las 3 1[2 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

J. H. GREEN.

Gerente.

CABALLO PERDIDO.

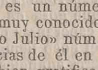

El Miércoles 24 de Junio á la oracion se ha desaparecido uno colorado malacara, ensillado, cuya sola marca es un número 26 al reves del lado de montar muy conocido por su hermosa cola, del «Paseo Julio» núm. 192. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Venezuela 84, será bien gratificado.

Se ruega A los acreedores del Sr. Oscar Bernard, fallecido el 29 de Junio, se presenten con sus cuentas correspondientes en el término de 8 dias de la fecha en casa de P. y C. Jourde, San Martin núm. 88. Buenos Aires, Julio 8 de 1863. n345 j9-8p

Cocinera Que entienda su oficio, se precisa en la calle de Chile núm. 43. n341 j9-3p

BOMBEROS EN BARRACAS.

Las personas que deseen formar parte de la seccion de Bomberos que la Compañía de Seguros «Union Americana» vá á establecer en aquella poblacion, podrán presentarse para inscribirse, al Sr. Juez de Paz de Barracas al Sur D. Lucas Galignano. La seccion será organizada tan luego como haya número suficiente. Son condiciones preferentes las de haber sido Bomberos en otros paises ó ejercer los oficios de albañil, herrero ó carpintero; y es indispensable que tengan su domicilio en la poblacion de Barracas. Buenos Aires, Julio 8 de 1863.

n343 j9-8p *La Direccion.*

PAÑUELOS Y CHALES PAÑUELOS DE MERINO, LINDOS GUSTOS

Enteramente nuevo con blonda y encaje de colores.

61 CORRIENTES 61

n342 j9-6p

REMATES POR

Por Carlos Ristorini.

El Viernes 10—En su casa calle de la Victoria núm. 91, de muchos muebles, de una familia que se ausenta.

El Domingo 12 á las 12 en punto, calle Moreno, entre las calles de Sarandí y Rincon, de un lindo terreno de 8 y media varas por 65 de fondo. n353-j9-2p.

ALLENDORFF

Gramática francesa.

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

Arribos mensuales, por los paquetes del Havre y vapores francés é inglés de artículos finos y ordinarios fabricados espresamente y á precios sumamente reducidos

VENTA DEL SURTIDO DE INVIERNO.

LA INDUSTRIAL ARGENTINA.

Calle Florida núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES.

172—Florida—172 (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad en lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.

Confecciones, ricas cintas, chales, sederías, perfumeria y novedades de todas clases.

Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.

31 Calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS

Estos vastos establecimientos, los mas bien surtidos que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina à vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.

LUTOS.

BORDADOS EN CANABÁ.

Se ha recibido un gran surtido de zapatillas bordadas de relieve, papeleras, pantallas, carteras, cigarreras, bancos, bordados, almohadillas, y una diversidad de piezas bordadas como para obsequio, y toda clase de útiles para bordar y tejer; ademas se ha recibido un completo surtido de galones y puntillas de oro y plata, gusanillos, escarchados, lentejuelas, blondas y tiras de oro y plata, en la merceria de Valle, calle de la Victoria 134 y 136. n348 j9-6p

FERRO-CARRIL DEL NORTE

$ 10,000 de gratificacion.

Se darán $10,000 de gratificacion al que descubra al individuo ó individuos que pusieron pedazos de fierro sobre los rails de la via ferrea del Norte, bajo las chacras de Mc Lean y Azcuénaga, entre las estaciones de Rivadavia y los Olivos el Lúnes 6 de Julio.

n349 j9-3p *La Administracion.*

Al comercio. La casa de comercio de Barbour Barclay y ca., se ha trasladado de la calle Bolivar núm. 20 á la de Chacabuco núm. 13. n350 j9-5p

BOMBEROS DE LA UNION AMERICANA.

Los individuos inscriptos ó que deseen inscribirse en este cuerpo, son citados únicamente por el presente aviso, para una reunion que tendrá lugar á las doce del próximo Domingo 12 del corriente, en la Carpinteria Mecánica, plaza del Retiro; para organizar el servicio y recibirse del equipo.

Buenos Aires, Julio 8 de 1863.

n344 j9-4p. *La Direccion.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 9 dias contados desde la fecha, á D. José G. Correa, para que se presente á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos que sigue D. José de Elizalde, por cobro de pesos, que corren por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 7 de 1863.

n339 j9-9p. *Risso.*

El dueño O consignatario de los siguientes frutos embarcados en la Boca del Salado en la «Lizarda»; se le previene pase á la Agencia calle Rivadavia núm. 5, á dar aviso para su descarga; en la inteligencia que pasados tres dias de la fecha, se depositarán por cuenta de quien corresponda.

Varias marcas—194 cueros vacunos secos, 31 docenas lanares, 120 @ lana, 25 ℔ plumas, 45 @ cerda.—Buenos Aires, Julio 7 de 1863. n340 j9-3p.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa por 200$ m⁄c. Aritmética, francés, español. Calle de Cuyo núm. 186. n346 j9-3p.

CARNEROS NEGRETTI

Raza pura de la Cabaña del Sr. Gottschling de Orlovo.

Por el buque «Concordia» de Hamburgo se esperan 50 carneros finos de esta procedencia.

Hay fotografias y muestras de lana de dichos animales para reconocer su clase y calidad.

Para tratar ocurrase á la casa calle Maipú núm. 23. n347 j9-5p.

C. SACLIER

Sastre de Paris, Piedad 193

En dicha sastreria hay casimir de la mas alta novedad y de la primer calidad para sobretodos, paletós-levitas, pantalones y chalecos. n352 j9-3p

Cocinero. Se necesita uno. Ocurra Rivadavia 23. n351 j9-8p

D. Manuel A. Garayo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio del presente año.

Da. Mercedes Gary de Garayo, esposa, y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, tengan á bien asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Templo de nuestrs Padre San Francisco el viernes 10 del corriente á las 10 de la moñana, el duelo se despedirá de la puerta del Templo. n354-j9-1p.

CAJISTAS--Se necesitan varios para obras en esta imprenta, Perú 147.

LES

MISERABLES

(DRAME)

PAR

Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LA

SORCIÈRE

PAR

J. MICHELET.

LA

POLOGNE MARTYR

PAR

J. MICHELET.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

HERRERIA Y COLCHONERIA

66.—ARTES—66.

Aviso á mis marchantes y al público en general que tengo una maquina de cardar la lana haciendola por el precio de 8 $ @, me encargo tambien de componer los colchones no pasando de 40 ℔ por 30 $ m⁄c, y los colchones de una persona por 20 $ m⁄c, tambien encontrarán un surtido de lana muy bien lavada á 150 $ @, tambien se harán colchones de cerda, se vende cerda suelta á 180 $ @ y 200 $ abierta por la máquina. En la misma casa se encuentran camas de fierro, todo á precios muy módicos. n254 j19-15p.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, aú 147.rP

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion calle Perú núm. 384.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa.

Sala—Un juego de jacarandá forro de terciopelo verde compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 sillas de brazos y 12 sillas á la Luis XIV, 1 piano inglés de jacarandá perpendicular, 2 grandes y hermosos espejos marcos dorados, un cheffanier de caoba, una mesa de mármol del centro, cortinado, esterado, lámparas y demas adornos, cuadros, etc.

Ante-sala—Un escritorio de señora de caoba, un costurero id, 6 sillas de esterilla, una id de amaca, 2 mesas de papier mache, lámparas, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Otro cuarto—Una gran mesa de caoba con piedra mármol, una cómoda de caoba, 2 espejos marcos dorados, 6 sillas de esterilla, una id de escritorio, alfombrado y demas adornos.

Otro cuarto—Un armario de caoba, un catre, un lavatorio, alfombrado y otros objetos.

Comedor—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador, cristales, loza fina y demas objetos de ese departamento, una cocina económica y lateria correspondiente, varias plantas en el patio, 3 colmenas de abejas, y otros muchos objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa calle de Potosí núm. 70.

De efectos de almacen.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, lo siguiente:

250 cajones pitos holandeses, 6 barriles vino Jerez, 10 cajs. papel surtido, 6 cajs. tinta de escribir, 80 id dulce membrillo, 20 id id id de una @, 100 latas id, porcelana, vasos, aguardiente de quemar, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—De órden del Sr. Cónsul de Francia, 300 cajones vino de Burdeos,

De órden de la Colecturia General—9 rollos tabaco negro del Brasil.

Por el mismo

De la mitad de la pintoresca quinta conocida por de Altolaguirre ó Whitfield, situada en la calle Larga de la Recoleta, en fracciones segun están demarcadas en los planos que se distribuirán.

De órden de su propietario D. Santiago Klappenback.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto de dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el frente de dicha quinta, desde las cinco esquinas por la calle Larga, en lotes segun están marcados en los planos. El remate se verificará en la misma quinta, donde estará la bandera y la tienda de campaña con un refrigerio para los Sres. licitadores, quienes á mas podrán trasportarse gratis ocurriendo á la Plaza de la Victoria, donde habrá carruajes al efecto, designados con una bandera de remate, y que partirán cada media hora desde las 10 1[2 hasta las 12 del dia del remate.

N. B.—Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia, sobre las condiciones bajo las cuales deberá efectuarse esta venta, es necesario dar aquí una esplicacion exacta y prolija de esas mismas condiciones. En el año de 1826, tanto la parte de la quinta que hoy es propiedad del Sr. Klappenback, como la otra que se reservó el Sr. Whitfield, fueron hipotecadas en la suma de $ 50,000 m⁄c, al 6 p.% al año, cuya hipoteca podemos calificar de inredimible, por cuanto tiene la espresa condicion, de que cuando el propietario de la quinta quisiese redimir ese censo, tendria que entregar $ 50,000 plata de $ 17 en onza; y vice-versa, cuando los dueños del capital, quisiesen exigir su abono, solo estaria obligado el dueño de la quinta á pagar $ 50,000 m⁄c. Resultando de este convenio singular, de que ni los unos quieren cobrar ni el otro procura pagar. Despues de 38 años que han trascursads, los dueños originarios de uno y otro lado, ó sean los actores de este convenio sui-generis, han desaparecido de este mundo, quedando solo de la parte del Sr. Whitfield, deudor, sus legítimos herederos, y el Sr. Klappenback que compró la mitad de la quiuta aceptando el convenio; y de la de los prestamistas, un socio sebreviviente, á quien está aun en duda, si se deberá entregar esa suma ó no, (caso que lo exigiese) porque solo es socio de la casa que hizo el convenio, á nombre y con dineros de otros terceros, que ni existen ya, ni menos se sabe si han dejado lejítimos herederos ó no. Reasumiendo pues lo que hay en el fondo de este convenio, único quizá en los anales de todos los contratos imaginables, viene á sacarse por consecuencia única; que que ni el deudor quiere librar la finca de ese senso, ofreciendo pagarlo; porque tendrá que hacerlo con 50,000$ plata ni el acreedor quiere cobrar el valor de su hipoteca porque solo tiene que percibir 50,000$ m⁄c y en este dilema, es muy mas que probable que este contrato dure hasta el fin del mundo ó al menos hasta el dia del juicio en el valle de Josafat.

Entretanto el Sr. Klappenbach quiere vender y para dar mayor garantia á los compradores y aquietarlos sobre este punto esencial, se compromete á depositar en la caea de moneda del importe que produzca la venta, la suma de 50,000$ m⁄c á réditos pare que ellí estén ad ineternum á disposicion de los que puedan aparecer en todo tiempo como legitimos dueños de ese capital hipotecado, y quieran cobrarlo; y con los intereses que abone el banco pagar anualmente el rédito de 3,000 $ m⁄c que al 6 % al año, importr el gravámen que reconoce el todo de la quinta. Cuyo depósito se efectuará con intervencioa judicial y la siguiente declaratoria. «Reconociendo la quinta que poseo en comun con la parte «que poseen los herederos del Sr. Whitfield, un gravá- «men de $50,000 m⁄c, pagadero cuando se exija, deposi- «to la esprcsada suma de $50,000 m⁄c á réditos, para «què se pague el capital en el acto que se reclame, y «con la calidad de que jamás, yo, ni mis herederos, dis- «pondremos de ese capital, sino de sus réditos interin «no se cobre por quien sea el lejítimo representante de «los Sres. Ford y Juan Knight, que dieron ese capital en «1826 al Sr. Whitfield.»

Verificando el depósito bajo esta declaracion, ninguno de los que llegaren á ser compradores de uno ó mas lotes de serrenos de dicha quinta tienen absolutamente que temer la mas minima incomodidad ahora, ni nunca jamás, oorque en cualquier tiempo que llegasen á presentarse los verdaderos y lejítimos dueños de esa hipoteca, y exijir su pago, el importe de lo que está obligado á pagar por la escritura el propietario, ya de antemano se encuentra depositado en el Banco para su abono, no siendo probable ni posible, como no lo es, que ninguno de los propietarios se presente pidiendo pagar la suma.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de un gran surtido de plantas, injertos.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, las siguientes:

Una coleccion de perales como son: Duquesa de Angulema, id San German, id duquesa de Iberia, id Napoleon III, id Baurre, id Doyenne, y otras clases parras Chaselas, id moscatel, id uva mollar de invierno, y otras clases, damascas y damascos cipres, ceresos, membrillo del Japon, id Leceuma, misperos del Japon, id de Italia, peras, ciruelas R. Claudia, id amarillas grandes, granados monstruos, pavias blancas, rosadas, id coloradas, durazno temprano, duraznitos de la virgen, pelones de id, prisco blanco temprano, pelon romano prisco, durazno colorado de Abril, almendras dulces, durazno amarillo aboyado, id amarillo prisco, id id de Santa Elena Grasegmignan, pavias Cardenales, id Romanas, pelon R. Jorge, pavia R. Jorge, manzanos Regneta del Canadá, id id enanos, ciruela doble morada de España, higueras de id, y muchas otras plantas frutales.

Plantas de adornos—Jazmines del pais, id de los Alpes, palmas imperiales, ciprés de jardin, pinos maritimos, laurel de España, id rosa, rosas variadas, flor de Venus diciplinada, lágrimas de la aurora, plumerillo punzó, limones R., yacas rosadas fusin, Lauretin R. Victoria, Fuvas del Japon, Melies diciplinados, madreselva, aguariv cratequis, lilas, etc. etc. etc.

Por el mismo.

En la casa calle de Tucuman núm. 15.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que desocuparla, se han de rematar indispensablente á la mas alta postura, todo el menaje de la casa espresada, cuyo pormenor es el siguiente:

1 sofá forrado en damasco de seda, 1 confidente id id, 2 sillones de caoba, 12 sillas de id id, 1 par mesas de arrimo id, 2 mesas del centro de id, 1 estante de caoba para libros, 2 cómodas de caoba, 1 lavatorio de id, 1 mesa de comedor de id, 1 aparador de id, 1 cama camera, 1 id chica, 6 sillas de esterilla, 1 estufa, 1 sofá crin, 1 ropero, 1 alfombrado nuevo etc.

Cocina—1 cosina económica con sus caños correspondientes y caños para agua, 1 estante alacena, mesas etc. etc.

En seguida se rematarán—2 cuartos de madera.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 14 de Julio á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de dichos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle Potosí núm. 206, por conclusion del negocio.

El Miércoles 15 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de un surtido general de artículos, el pormenor por ser estenso y general no se detalla.

Dicho almacen se alquila con mostradores y armazones, tambien la casa interior.

Por el mismo.

En la caballeriza Alemana, calle Balcarce núm. 64. interesante, de ovejas y carneros Negrettes.

El Jueves 16 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y al contado—

43 ovejas y 12 carneros padres de la pura raza Negrette, recientemente introducidos cuyos hermosos animales han sido elejidos en las mejores cabañas de Alemania.

El dia anterior al remate estarán á la vista en dicha caballeriza.

ASENCIO GOMEZ.

El Miércoles 8 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; á saber un terreno en la calle de Venezuela entre Rincon y Pasco donde estará la bandera, con 8 1[2 varas de frente por 40 de fondo.

Este terreno tiene que venderse á cualesquier precio. n284 j3-5p.

Por Federico Silva.

En la Aduana Nueva, depósito de D. Celestino Garay No...... De artículos de almacen.

El Lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por liquidacion de factura, los siguientes articulos.

300 cajones fideos de Génova, 50 barricas azúcar de Pernambuco de 1.ª clase, 40 id cerveza inglesa, 48 cuñetes aceitunas, 15 cajones papel de oficio, 20 balas papel de estraza, 30 bolsas arroz de la India, 15 mas con pequeña adicion, 29 bolsas fariña, 40 cajones té negro.

Al mismo tiemps—Armazones, mostradores, puertas vidrieras, mesas, escaleras, etc.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas, en su casa calle Potosí núm. 121.

El Viernes 10 del corriente Julio á las 12 en punto del dia empezará el remate á la mas alta postura, y condiciones que se estipularán en el acto del remate, un surtido de artículos, cuyo pormener vá á continuacion:

Vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, una cantidad de semilla de alfalfa de superior clase y perfectamente acondicionada, porotos genoveses, jamones, dátiles, azucar hamburguesa, id francesa, id Pernambuco de primera y quebrada, ginebra en frasqueras marca «Gaucho», anicete China, marca Ancla, id en porrones, vermouth, agenjo, cognac ingles en barriles y cajones, harina norte-americana, ticholos, té negro en bultos de 15 y 40 libras, ostras, mostaza en tarros, ciruelas en id de 7 libras, biscochos ingleses en latas, mandioca, almidon americano, cerveza inglesa, aceitunas, caña en damajuanas, ginebra, id anis de mayorca, yerba paraguaya, papel para envolver, fideos de Génova, cigarros hamburgueses id suizos, sardinas, dulce de membrillo en cajas de lata y de madera, fósforos de cera, encurtidos, y muchos otros artícutos que se suprimen por su estencion.

Al mismo tiempo—Una balanza nueva decimal de 16,000 libras.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Viernes 10 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, los siguientes artículos:

37 bordalesas vino Burdeos de buena clase, 10 pipas vino carlon, 8 cascos aguardiente fuerte, 100 cajones coñac, 20 id anis, 30 frasqueras ginebra, 10 cascos coñac, 10 cuarterolas vino de Málaga seco, 20 barriles vino Jerez, de superior clase de 1 y 2 @, 30 lios orejones frescos, 12 rollos tabaco negro, 10 barricas azúcar blanca, 20 cajanes almidon, 20 id mostaza, 4 cajones fósforos ingleses, 50 latas galletita, 11 cajones té perla, 20 id negro, 40 latas dulce, 30 bultos yerba misionera, 150 cuñetes aceitunas, 10 cajones vino oporto y otros artículos que estarán á la vista.

Por liquidacion—31 fardos tabaco de Bahia patente, flor y tripo.

Al mismo tiempo—Una partida de tabaco americano.

Por el mismo.

En el Depósito General Huergo Arriba.

Por cuenta de quien corresponda y órden de los Sres. Alves Pinto y ca.

60 palos jacarandá introducidos por el bergantin portugués «Altivo» procedente de Bahia.

El Mártes 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, 60 palos jacarandá.

Por el mismo.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, los artículos siguientes:

Paño para ponchos, bayeta de pellon, pañuelos de rebozo, casimires para pantalones, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, paño negro, orleans, cojinillos, chaquetones, bramante de varias clases, lienzos id, pantalones de casimir, camisetas de punto, calzoncillos id, id de madapolan, medias de todas clases, camisas á la Crimea, id blancas de vista de hilo y de algoden, sombreros de felpa, id de castor, ponchos de paño, id de vicuña, tohallas, merinos, tartanes, frazadas de varios tamaños, colchas id, botincitos para niños, camisas de señora, bombasi labrado, sombreros adornados para niños, cavours, batas de lana, chaquetones de punto, miriñaques, aceites, tiras bordadas, trencilla de seda y lana, cintas de gró y de liston, embutidos, botones, peinetas de carey, peines, guantes de lana, cinta de terciopelo, gorritas, polainas, paños, boas de punto y de casimir, orquillas, dedales, agujas, mayas, y otros artículos.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los artículos que á continuacion se detallan:

Pañuelos de rebozo de varias clases, id de algodon para manos, id de hilo, foulares de seda, casimires para pantalon, id para trages, id negro fino, castores, paño piloto, bayeton, cuero de lobo, géneros para pantalon, camisas de Monte-Cristo, id blancas, id de medio hilo, medias largas crudas, id cortas, id de señora, camisetas gruesas, id de merino, id de lana, calzoncillos de punto, coleta negra, id plomo, coco rosado, pellones tucumanos, id ingleses, tartan, camisas de Crimes, boas de lana, cortes de seda para chalecos, id lana, terciopelo negro, pana, lustrina. orleans y otros géneros para vestidos, batitas de lana, medias para niñas, sombreros aterciopelados, id de castor, brin de Rusia, elastico para zapateros, 4 cajones calzado para niños, cintas para modistas, id de liston de seda, tiras bordadas, enaguas, cuello y mangos, camisolines, frazadas de lana, colchas de conejo, y muchos otros articulos.

Para sastres y roperos—Trages completos de casimir, chalecos y pantalones de id, pantalones negros etc.

Por José Marquez.

El viernes 10 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno con 17 varas de frente por 41 de fondo, con un rancho nuevo y varias plantas, sito en la calle Rio Bamba, entre Santa Fé y Charcas, de la esquina de la Rondanita media cuadra como para Barracas sobre la derecha.

El remate se efectuará á la hora indicada. Por mas pormenores en casa del rematador, Defensa 139.

Por el mismo.

De un terreno para edificar, situado calle de Moreno, entre las calles Sarandí y Rincon, frente á una herreria.

El Domingo 12 del corriente á las 12 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno bien situado, casi toda la cuadra está edificada: son 8 y media varas de frente por 67 de fondo.

NOTA—No olvidarse que se rematará á las 12 en punto.

POR MARTIN HIDALGO Y Cª

En la casa calle de Potosí núm. 102 1[2,

De muebles.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, por cuenta y órden de su dueño.

No detallamos por su larga estencion.

Por Antonio Zunini.

De articulos varios, en su casa calle San Martin núm. 42.

El viernes 10 del corriente y sábado 11 á la hora de costumbre se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado un selecto surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De articulos varios, en su casa calle San Martin núm. 42.

El Viernes 10 y Sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Frazadas de lana, bramante varias clases, lienzos finos y regulares, medias blancas cortas y largas, id id crudas, id id de lana, camisas de hilo, id medio hilo, id Monte-Cristo, camisetas á la Crimea, id de lana, id franela, cavours, sacos, pantalones para la estacion, cortes de casimir francés, pañuelos bordados de hilo, id de mano blancos, id de color, cortes de terciopelo para chaleco, cortes de vestido bordados, id id pople, id id grano de oro, calzoncillos, lana merino, ponchos vicuña, id de lana, id de paño, mantas, cojinillos, recados, candeleros de figura, agua colonia, adornos tallados en marfil, id en mármol, escopetas, revolvers de 5 y 6 tiros, cuchillos para mesa, navajas francesas, relojes americanos, varios cuadros, de mérito, etc. etc.

De otra pertenencia—2 cajones 16,000 cigarros, un cajon calentadores finos bronceados, 50 dameros portátiles, 30 manos de madera pintada para láminas, 1 cajon cigarreras, 1 id cajas para rapé, 4 mesitas de luz, 1 lote sombreros de paja.

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199

El Lúnes 13 de Junio, de una hermosísima coleccion de plantas, arbustos, árboles frutales, plantas de adornos y camelias con flores de las clases mas selectas, pertenecientes á uno de los establecimientos de horticultura mas afamados.

El indicado dia á las 11 en punto, se dará principio á la venta á la mejor postura y sin retirar lotes, por no haber limite en los precios, del siguiente surtido:

Arboles frutales—Peros 2,000 plantas de varias clases distintas y de las mas escasas, manzanos de 6 clases, id enanos, mísperos del Japon y de España, parras mas de 1,000 piés de 10 clases, damascos, granados, duraznos como 3,000 plantas de todas las variedades conocidas.

Plantas de adorno—Chinos, moles, cipreses, Péndola, Tújias, Pinús enanum, Ibispura, altea, rosas mas de 300 variedades.

Camelias 36 variedades entre las que figuran las mas notables como alba plena, Duchesse d'Orleans, Isabela Spinola, Queen Victorin, Princesa Maria Pia, non plus ultra, etc., é infinidad de otras plantas y de jacintos, violetas y á cuales de mas mérito, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion. Tambien la coleccion mas completa de claveles que se haya puesto en venta hasta la fecha.

Se recomienda este remate á los aficionados por lo aparente de la estacion para trasplantar y porque es una brillante oportunidad de hacerse de plantas esquisitas, debiendo venderse irremediablemente á la mejor postura las 4,000 plantas que se anuncian.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199.

De muebles.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de los siguientes muebles y artículos de gusto.

2 ricos pianos horizontales, 1 id perpendicular, 6 camas de fierro inglesas, 8 id del pais para una persona, 2 cujas de madera para niños, 1 id de fierro, marquesas de varias clases, un rico armario jacarandá, 1 id caoba, 4 sofaes asiento de crin, 2 id de terciopelo, 2 idem damasco, cómodas francesas, sillas asiento de crin, id de esterilla, id de madera, sillones terciopelo, escritorios de varias clases, mesas de noche, espejos muy grandes, lavatorios de caoba, id de mármol, id alemanes, armarios de pino, mesas de todas clases, id chicas de la India incrustadas, cuadros, lámparas, juegos de lavatorio muy ricos, floreros, relojes de sobre mesa, id de escritorio, un gran surtido de objetos de adorno franceses, lámparas para zaguanes de kerosene, cajas de música, juegos de dominós y de damas muy finos, jaulas etc. é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por Severo G. Soto.

Por órden del tribunal de comercio.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de la Piedad esquina á la de Junin.

El viérnes 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

2 pipas con vino carlon, 1 mostrador, azúcar, yerba, arroz, fideos, velas, licores surtidos, sardinas, sal, carbon, loza surtida, grasa, leña, bancos, mesas, cristales surtidos y otras existencias que seria muy largo detallar

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Mártes 7 y Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la ma alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor s omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 24

El Viernes 10 del corriente á las 11 en pun de la mañana, se rematará á la mas alta postu y dinero de contado una infinidad de articul cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, alemanesco, brillantina, lienzo americano, cocos finos, id regulares, medias crudas largas, id cortas, cojinillos, gambronas, colchas blancas, id pintadas, camisas de hilo, medias hilo y algodon, camisetas de lana, poples, damasco de seda, id de lana, pañuelos de seda, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, ponchos de paño, id de vicuña, paltoes de casimi d de piel de lobo, miriñaques, capaa de señora, botines elásticos, peines, peinetas, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—200 pares alpargatas.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.

El Sábado 11 del corriente á las 11 en pun de la mañana, se rematará á la mas alta postu y dinero de contado una gran cantidad de alh jas, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Carlos Ristorin

De muebles y alhajas etc. en su casa calle Victoria núm. 191.

El Viérnes 10 á las 11 en punto dara principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles:

1 piano para estudio, 3 sofáes marroquin, id ule, id damasco, id pana, id crin, confidente de id, 1 mesa de comedor de caoba, para 12 ó 14 personas, 1 id de cedro, 1 ropero de cao con espejo, 2 id sin espejo, 2 aparadores c piedra, id sin piedra, mesa del centro con piedra oblonga de caoba, id jacarandá, sillones forrados en damasco, id en marroquin, sillas de caoba talladas, id lisas, id de aya, id americanas con asiento de esterilla, id madera de pople, sillones de amaca de caoba, id de aya, id de jacarandá, costureros de caoba, sillones de mimbre, mesas incrustadas en nácar, id de caoba, lámparas para Kerosene, mesas de arrimo, id con sol, cómodas de caoba, id de guindo, tocadores, escritorios, mesas escritorios con 5 cajones, id con 3, 1 id alta para casa de comerc con 2 bancos, perchas de caoba, id de guind id de pino, roperos de pino, 1 cosina económ ca, 2 estufas, varios cuadros al oleo, id ric gravados, imagenes de polvo de marmol, floreros, jardineras, frascos de porcelana, tinteros de id, alhageras de alabastro, candeleros de platina, copas para champagne, id para vino, teteras de platina, cubiertos, juegos de café de porcelana, relojes americanos, id de bronce etc.

ALHAJAS.

1 reloj de oro con cadena, 1 id plata dorada, relicarios, pulceras, prendedores, rosetas con brillantes, anillos con diamantes, cubiertos de plata, mates de id, y muchas otras alhajas q estarán á la vista.

Una cantidad de muebles de una pers que se ausenta del pais.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n139 j11-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Gimenez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su Señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento albentestato de Da. Adela Acho, para que dentro el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que bien crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
n261 j13-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Justo Cavracido, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n312 j26-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos mayores de Doña Gregoria Cabral y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de esta que se presenten á deducir suscriciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto que suscribe bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar.
Buenos Ayres, Junio 16 1863.
Risso.
315—j27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
Adolfo Saldias.
n272 j21-30p Escricano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Julio, de un terreno situado en el Partido de Belgrano Cuartel 2º de Campaña, compuesto de 291 y 7/8 varas de frente al Este con 400 de fondo al Oeste, á 300$ vara, con una vivienda y pozo de balde, tazado en todos sus ramos en noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos cuatro reales, perteneciente á la testamentaria de D. Lans Rasmufen. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n298 j24-24p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciendo á la testamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el Cuartel 27 de esta ciudad, parroquia de la Piedad, formando esquina á las calles de Corrientes y Callao, compuesto de 11 varas de frente al Norte y 32 1/2 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 55,566 $ 6 rs. m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Segundo C. Garrido.
274-j2-24p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á Cecilio Chaves, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por la oficina del que firma á deducir sus derechos en la demanda que le ha interpuesto el Procurador D. J. Luis Lamas por D. Maximo de Elia sobre mejor derecho á una marca y de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
Julio Mendez.
n299 j4-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á D. Miguel Rillemed para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, á estar á derecho y cumplir con lo convenido en la transacion en los autos que contra él ha seguido el Procurador D. Eulojio Silva, en representacion de D. Francisco Fernandez. sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será responsable de las costas que ha originado y origine.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1863.
n302 j4-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José Maria Garcia, para que el término de ocho dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante el Juzgado de su señoria, y por la oficina del escribano D. Marcial Callexa donde se halla adscripto el que firma, á efecto de que tenga un juicio verbal que está ordenado y estar á derecho en la demanda que por cobro de cantidad de pesos le ha interpuesto D. Pedro Garcia. Lo que hago saber en cumplimiento de lo ordenado.
Buenos Aires, Junio 27 de 1863.
n316 j5-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Julio, de una casa perteneciente á la testamentaria de Martina Ravago, situada en la calle de Estados Unidos, Nº 380, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte y 67 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos veinte y cinco pesos dos reales m/c (29,625 $ 2 ®) que se ha de rematar en la última por quien mas diere dinero de contado. Las persona que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina al cargo del firma á imponorse de sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n334 j7-8p *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Joaquin Ortiz, sea como herederos a creedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.
n328 j5-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Julio, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, por quien mas diere dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Sueldo y Gomez: 1,169 cabezas ganado vacuno [illegible]ado á 85 $ m/c cada una, 3,685 ovejas criollas [illegible] $, 59 animales yeguarizos á 50 $, 8 caba[illegible]s de servicio á 180 $ y 2 mulas á 100 $ cada [illegible]. Tambien se recibirán propuestas ante el [illegible]z de Paz del Partido del Salto que es donde [illegible] halla la hacienda, las que serán anunciadas [illegible] dias señalados para el remate, admitiéndose [illegible] mas ventajosa. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma. [illegible]enos Aires, Junio 19 de 1863.
[illegible] j8-10p. *Victoriano Vila.*

[illegible]r disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se [illegible], llama y emplaza á D. Jesus A. Basquez para que en el término de seis dias de la fecha comparezca al Juzgado de su Señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado el Dr. D. Aurelio Palacios, por el cobro de sus honorarios en el espediente que aquel siguió contra D. José Manuel Ruiz por cobro de pesos.
Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n430 j7-6p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Barlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo A. de Maria de Caparica; situada en la calle de Cochabamba núm. 19, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud y 66 y 3/4 varas de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 95,000 $ m/c; tambien se ha de rematar en los dias mencionados una chalana con toda su arboladura y demas accesorios y un bote, situados en la Boca del Riachuelo y tazado todo en la cantidad de 4,000 $ m/c, perteneciente asi mismo á la testamentaria dicha.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios, y los pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Junto 17 de 1863.
n357 j1-18p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Vidal ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. Pedro Frias que en el espediente que contra él sigue Da. Maria del Pilar Negrete, representado por D. Juan Sagasta por cobro de una majada de ovejas y sus productos, á escrito de aquel solicitando que no habiendosele notificado la providencia del tenor siguiente—Buenos Aires, Junio 19 de 1863—Invistos: recibase esta causa á prueba por el término de treinta dias comunes y prorrogable—Eguia, por ignorarse su paradero se le haga saber por Edictos por el término de seis dias que vencidos sin presentarse deverá darsele por notificado, y declararsele rebelde á lo que el Juzgado ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Junio 26 de 1863—Hagase la publicacion que se solicita por el término de seis dias y para que comparezca dentro de seis dias bajo el apercibimiento que se solicita—Eguia.
Buenos Aires, Junio 27 de 1863.
n269 j2-6p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 7, 8 y 10 del entrante mes de Julio, de un terreno con todo lo edificado, situado en el Pueblo de Belgrano en esta Provincia, que es el Solar núm. 11, en la manzana letra F, compuesto de 16 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, perteneciente á D. Sebastian Apat, tasado en todos sus ramos en la cantidad de quince mil doscientos sesenta y cuatro pesos m/c.; previniéndose que no se admitirá oferta que baje del valor de la tasacion. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado escribano Agrelo á cargo del que suscribe que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Junio 12 de 1863.
n296 j4-5p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del ab-intestato de D. Antonio R. Portuguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones que bien crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n336 j7-10p *Laudelino Cruz.*

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Las madres que desean salvar sus hijos de esta cruel enfermedad, deben emplear el **BALSAMO RESINOSO**, como preservativo, que se aplica sobre el ombligo del recien nacido. Se vende en la Botica de D. Luis Guien, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro. n360 j1-8p.

BANCO MAUÁ Y Cª.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103.

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2º semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella república, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al articulo 2º del decreto del 13 de Noviembre de 1860.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n349 j1-15p *William Leslie.*

Se desea Saber el paradero de D. Daniel Bertora ó de su señora Da. Petrona Aguilar de Bertora, para comunicarles un asunto que les interesa, y para el efecto pueden dirijirse á Gualeguaychú á D. José M. Halibuston.
n317 j1-15p

Naptha. Un escelente y económico sustituto al *Aguarraz y Aceite de Linaza* é igual á ellos en eficacia, en el dia universalmente empleado en lugar de ellos. Se vende en lotes al gusto del comprador.
E. H. Folmar y ca.
n310 j4-15p. Reconquista 117.

A 500 ps. la onza.

Sobretodos, bukinghams, cavours, towines y ageacotines para la estacion á $ 200, 250, 300, 350, 400, de lo mejor 500. Paltoes de paño, de piloto y de castor á $ 120, 150, 200, 250, 300 y 350. Paltó-levitas estranjeros de paño castor á 250 $, Cavours para niños de 5 años arriba estranjeros á $ 80, 110, 130, 150, 200. Chalecos y pantalones de casimir de fantasia y muchos otros trages para hombres y niños. Se han bajado los precios de costumbre, para concluir con la ropa hecha de la estacion. En la SASTRERIA DEL CAPRICHO, calle de Cuyo núm. 213 y 217.
n286 j3-5p.

Al comercio y á los cigarreros.

Sabiendo que en esta ha llegado papel genovés fabricado con las marcas del yunque y martillos y cubiertos con los sellos del vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad núm. 42 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes de quienes lo recibo direetamente. A. B. A.
n322-j5-3p.

Lecciones De teneduría de libros por partida doble, enseñanza completa por 200 $ m/c. Calle de Cuyo núm. 186.
n320 j5-3p.

PAÑUELOS
DE TARTAN
IDEM DE CACHEMIR.
VESTIDOS CON TALMAS

Para niños y muchas novedades recien recibidas.

61—CORRIENTES—61
n329 j6-6p

CASAS, TERRENOS, CAMPOS, &.

Se venden casas y terrenos desde una cuadra de la plaza de la Victoria hasta 40 ó mas, á precios sumamente módicos.—Hay una infinidad de campos, ya particulares, ya en enfiteusis, que tienen que venderse á cualquier precio: darán razon en la agencia de comiciones, Venezuela Nº 130. n332 j6-3p.

Da. ANDREA IBAÑEZ DE ANCHORENA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Julio de 1862.

Da. Rosa Marin de Ibañez, madre, sus hijos, é hijos politicos, y demas deudos de dicha finada, invitan á sus amigos y relaciones para el cabo de año que se ha de celebrar el Sábado 11 del corriente, en el Templo de Ntra. Sra. de la Merced, á las 10 1/2 de la mañana, servicio al que quedarán agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el honorario de 50 pesos. n331 j7-3p

Buen tabaco negro Aviso á los consumidores. En la cigarreria de la Victoria, 342 al lado del teatro, se acaba de recibir una partida del mas esquisito que ha venido á este mercado. El crédito que goza dicho establecimiento, debido al cuidado que su dueño ha tenido siempre en expender al público los mejores tabacos de todas clases, es la mejor garantia de la exelencia de los cigarrillos y cigarros de hoja de Bahia y habanos, que hoy ofrece de nuevo al público, elaborados en él con el mayor esmero. n339 j7-6p

Se necesita Una sirvienta con cama. La que tenga buenas recomendaciones, puede presentantarse en la calle de Bolivar **núm.** 145. n325 j5-3p

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

ABERTURA DE LA ESTACION OLIVOS DESDE EL LUNES 22 DE JUNIO—SALIDA DE LOS TRENES

DIAS DE TRABAJO

	SALIDA De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1.º	8 de la mañ.	9 de la mañ.
2.º	10 de la mañ.	11 de la mañ.
3.º	12 de la mañ.	1 de la tarde
4.º	2 de la tarde	3 de la tarde
5.º	4 de la tarde	5 de la tarde
6.º	6 de la tarde	6 30 de Belgrano

DIAS FERIADOS

	SALIDA De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1.º	[illegible]	9 de la mañ.
2.º	[illegible]	[illegible] de la mañ.
3.º	[illegible]	3 30 de la tarde
4.º	[illegible]	5 15 de la tarde

Las Diligencias Argentina saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernande en comunicacion con el Ferro-Carril.
LA ADMINISTRACION.

NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosí; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno N. 126.
n293 j3-12p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.
CARGA Y PASAGEROS.

El bergantin francés «Cornelie», su cap. Hiriart, conocido ventajosamente en la carrera entre este puerto y el de Bayona, saldrá para Burdeos del 25 al 30 del corriente. Admite en resto de carga á flete y pasageros de Cámara y de Proa á los que el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria 314, ó á Luis Sagory, corredor maritimo, calle Piedad 59.
n292 j3-15p.

GRAN LIQUIDACION
DE
ROPA HECHA.

Cavours de todas clases á $ 200, 300, 350, 500; bukinghams id á $ 250, 300, 400; towines id á $ 350, 500; paltoes de paño castor fino á $ 300; id de colores de fantasia á $ 150, 200, 250, 300; pantalones de casimir á $ 100, 120, 150, 180; chalecos de paño deseda de piqué. fino á $ 70, 80, 100; id de colores á $ 40, 60, 80; id de fantasia de última moda á $ 110; cavours para chicos á $ 80, 100, 150; id paltós para chicos á $ 100, 120, 150; trages negros finos para id á $ 250, pantalones de colores á $ 60, 70, 80, 100—Y muchos otros trages que no se detallan por su variada estension, todo á un precio módico, en la Sastrería del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129. n287 j3-5p.

Al Comercio.

Los abajo firmados hacen saber á sus amigos y al comercio en general, que desde esta fecha queda asociado á su casa de negocio de almacen por mayor y consignaciones en esta plaza, el Sr. D. Juan Manuel Carréga en calidad de socio activo, continuando la casa, bajo la misma razon social que hasta la fecha.
Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n283 j3-8p. *Augusto de la Riestra y ca.*

Ovejas Se venden de 1,500 á 2,000 mestizas finas al corte, en el partido de la Magdalena; el que se interese por ellas, ocurra á la calle del Buen Orden núm. 277 que encontrará con quien tratar.
n305 j4-6p.

A LA AMAZONA.
PERÚ 11.—PERÚ 11.

La Amazona especialidad de trages de niños, previene á sus marchantes que ha recibido de Paris un gran surtido de trages de todas clases, y sobretodos á la última moda para todas edades, tiene tambien un buen surtido de géneros para hacerlos de medida en 48 horas.
n309 j4-8p. *C. Lemel.*

EL Dᴿ. Dⁿ MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-30p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES.

Se previene al comercio que, al frente de las escaleras de la Aduana Nueva y en las oficinas de los Vistas, se halla fijada una relacion de los bultos rezagados que existen en almacenes de Aduana. Los interesados tienen el término de un mes, contado desde la fecha, para ocurrir por los que les pertenecieren, bajo la inteligencia de que pasado dicho término, se dará cuenta á quien corresponde para que diaponga lo conveniente.—Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n321 j5-7p. *El Administrador.*

Lecciones De teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n315 j5-3p

Cubiertos Cabo de marfil, de balanza y clase superior 125 $ docena; cucharas de plata alemana 65 $ docena; tenedores de id á 60 $ docena; cucharas de metal plateado á 130 $ docena. Merceria del Globo Verde, Piedad 264. n312 j5-3p.

CARAVANA.
Para San Luis, Mendoza, Santiago y Valparaiso.

Saldrá el 1º de Agosto próximo, admite pasageros; para tratar ocúrrase al café y restaurant Npgués, calle de las Piedras núm. 40.
n319 j5-10p.

Se alquila Una casa de doce piezas, á un precio cómodo, calle de las Artes Nº 235 y 237. En la misma calle Nº 250 darán razon.
n333 j7-3p.

PARA LOS RESFRIADOS.

Se han recibido por el último paquete algunos otros cajones de las acreditadas pastillas de goma con orozú, recomendadas por todos los médicos para la curacion radical de los resfrios é irritaciones del pecho. Desde hoy seguirá la venta por mayor y menor en la confiteria de la Victoria, esquina Victoria y Chacabuco.
n335 j7-8p

Al comercio. La sociedad que ha existido en esta ciudad entre los abajo firmados, bajo la razon Mieli y Giacometti, se ha disuelto hoy por mútuo convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo Francisco Mieli.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
Francisco Mieli.
n331 j7-3p *Francisco Giacometti.*

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.

Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 7 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 17.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES
ESMERALDA.

Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Mártes 7 de Julio á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300.
Carga portonelada	250 y 5 p% de capa
Dinero m/c y oro	1/4 p%.
Plata	1/2 p%.

Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagan su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti.—Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES
DE ESTEVAN D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.
Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1/4 p.%	
« « plata	1/2 «	

Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Fleta para metálico	1/4 p.%

Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

A LOS ESTANCIEROS

NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jagüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.

Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.

Las condiciones de ejecucion son las siguientes:

Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.

Tubos—de 0/m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas

Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.

A. Sourdeaux y Ca.

LUIS SAGORY.
CORREDOR MARITIMO.

Para Burdeos.

Teniendo ya el bergantin francés «Cornelie» la mayor parte de su cargamento á bordo y debiendo salir á fines del corriente mes, tomará algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades.

Para el Havre.

La muy conocida, velera y de 1ª clase fragata francesa «Madras», 3/3 L 1.1. de 587 toneladas, cap. Lanzeray, Consignatarios Bonnemason Heydecker.

Barca francesa «Etoile du Nord», 3/3 A 1.1. de 183 toneladas, su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.

L. Sagory,
Corredor maritimo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Bana, se hace saber á Da. Magdalena Péndola, la providencia recaida en el incidente que le sigue el Sindico del Concurso de D. Juan Bugean Facile, sobre una finca de propiedad de dicho concurso cuyo tenor es como sigue—Abril 20 de 1863. Hágase saber el Juez qué vá á conocer en el asunto y auntos—Bana. Lo que se le hace saber á los fines consiguientes. Julio 7 de 1863.
n356 j8-5p *M. Malmierca.*

Terreno para edificar

Hay uno en venta de 8 3/4 varas de frente al norte con media cuadra de fondo, cercade de pared y con los cimientos para una casa de 5 piezas, situado calle Tucuman, del Parque 6 1/2 cuadras para el Oeste, inmediato á la Capilla y Colegio de los irlandeses, precio 30000 $ m/c. Se pueden dejar sobre dicho terreeo 20000 $ por 3, 6 ó 12 meses con un interes módico. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n336 j8-3p.

LOTERIA DE LA CARIDAD
DE MONTEVIDEO.

Hobiéndose arreglado la Empresa con la Junta Economico-Administrativa, las loterias continuarán jugandose desde el Sábado 11 del corriente Julio.

La que sale á circulacion y se juega el dia 11 es compuesta de 8 millares y 500 suertes.

El billete entero vale 2 pesos moneda nacional.

Las suertes son las siguientes:

1 de......	250	onzas ó 3840	pesos m/n.	
1 de......	50	id « 768	id	id
1 de......	500	pesos	moneda	nacional.
2 de......	200	«	«	«
4 de......	100	«	«	«
5 de......	50	«	«	«
30 de......	20	«	«	«
50 de......	16	«	«	«
96 de......	12	«	«	«
309 de......	10	«	«	«

500 suertes ó sean 2000 en cuartos.
Montevideo, Julio 6 de 1863.
344-j8-3p. *La Empresa.*

Da. Francisca, Da. Juana y Da. Anastacia Alvarez de Santos, hermanas, los sobrinos y deudos de Da. Carmen Alvarez; ruegan á las personas de su amistad les favorezcan con su asistencia en el funeral que por el alma de aquella finada se hará en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Viérnes 10 de Julio á las 10 de la mañana; siendo esta la única invitacio.

Quedan tambien invitados los Sres. Sacerdotes para el funeral y celebracion de la Santa Mais. n353 j8-3p.

LA TUTELAR.
Principal Compañia de Seguros sobre la vida.
En España y América.

Capital en 7 de Mayo de 1863, 626 millones de reales vn.

Número de suscriciones, ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde, calle de la Florida núm. 64. En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n355 j8-30p.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.
n325 j27-30p,

USURPACION
De apellidos y falsificacion de naipes.

El abajo firmado avisa al público en general y al comercio en particular, que habiendo descubierto que el fabricante de naipes D. Jaime Sabates residente en Barcelona (España) falsificaba los naipes de mi fábrica que llevan mi nombre de Sebastian Comas y Ricart con el de Comas y Ricart, he requerido ante los Tribunales al referido D. Jaime Sabates, y como la falsificacion data de 6 á 7 meses prevengo al público la poca diferencia que tiene la marca de las lijítimas con la de las falsificadas y la mucha que existe en la calidad, particularmente en las que se consuman en el Paraguay para cuyo punto tengo siempre muchos pedidos.
n324 j5-3p *Sebastian Comas y Ricart.*

JARABE DE RODIER.

El Sr. Rodier al establecer un depósito en esta ciudad para la venta de su jarabe, esperó confiadamente que la esperiencia aqui le daria el mismo crédito de que goza en muchas ciudades de Europa; sus esperanzas no han sido defraudadas, pues en el poco tiempo que ha corrido desde los primeros anuncios, la venta considerable que se ha hecho, es una prueba de la eficacia que le han reconocido las personas que, padeciendo de tos pertinaz, catarros, etc., han usado de él. Especialmente ha mostrado sus buenos efectos en los catarros y toz convulsa de los niños.

La primera remesa del Sr. Rodier está ya al concluir, pero pronto esperamos otra con que poder atender á los numerosos pedidos que se nos hacen diariamente.

Unico depósito, Botica Labruc y Banon, Calle Florida núm. 52. n313 j5-3p.

Piano Se vende el que existe en el Salon Nacional calle de los Artds núm. 116.
n337 j7-3p

Billar Se vende uno en muy buen estado de 3 1/2 varas de largo, con todos sus útiles y patente; calle Piedad núm. 388.
n381 j8-3p.

Club del Platá.

Habéindose acordado que en la noche del 18 de Julio tenga lugar el baile de costumbre, se previene á los Sres. Socios para su asistencia.
n350 j8-3p.

GRATIS.
Lecciones de Phonografia.

Todos los Lúnes y Juéves desde las 5 hasta las 6 y media de la tarde en el Seminario Anglo-Francés, Potosi 331.
n352 j8-3p. *Guillermo Parody.*

Lecciones De teneduría de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora. n357 j8-3p.

Se vende Un armazon nuevo con poco uso, con vidrieras y mostrador, por mitad de lo que vale. Calle Bolivar núm. 157.
n328 j8-3p.

LOS MAYORISTAS LIBREROS E IMPRESORES.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor maritimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amelée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

BANCO MAUÁ Y Cª.
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

Para los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año.
Para los saldos contra nosotros	13 p.%	id

En moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor	16 p.%	al año.
Para los saldos contra nosotros	12 p.%	id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico toma al	14 p.%	al año.
En papel moneda toma al	13 p.%	id

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

AU MERINOS
J. B. BURNICHON
Núm. 104 calle de Rivadavia y calle Chacabuco 2.

Gran surtido de servicios de mesa.
Especialidad de frazadas de todas clases.
Manteles, servilletas, tohallas.
Cortinas para ventanas, colchas de piqué, medias, fulares, pañuelos, alemanesco, géneros para sábanas, etc. etc. n342 j7-8.

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.

Box ó Arrayan De diez años, para adorno de jardines, hay en venta, de raiz ó en cortes. Para tratar ocnrrase á la quinta de Gowland, calle del Brasil ó á la calle Balcarce núm. 86 en los altos. n341 j7-6p

D. Carlos Rayces y Garcia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1862.

Da. Santos Garcia de Rayces é hijos invitan á las personas de su amistad á rogar por el alma de su finado esposo D. Carlos Rayces y Garcia, concurriendo á las misas generales que en su cabo de año el Lunes 13 del corriente le serán aplicadas en el templo de San Ignacio.

Misas Generales.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado D. Carlos Rayces y Garcia el Lunes 13 del corriente mes de Julio en el templo de San Ignacio recibirán el estipendio de costumbre.
n338 j7-5p

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del país y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

Importante.

Haviendo comprado al Superior Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devengadas, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Diciembre de 1862, se previene á todas aquellas personas que adeudaren dicho derecho, lo verifique dentro del perentorio termino de quince dias contados desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondientes, en la inteligencia que de no verificarlo, se procedera judicialmente á hacer efectivo su pago con arreglo á las disposiciones vigentes—Rosario, Junio 12 de 1863.
pp. del comprador.
266-j20-30p *Cayetano Carbones.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 16 DE JULIO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora.

Aviso. El infrascripto teniendo que ausentarse para Europa, tiene el honor de avisar al público que durante su ausencia ha dejado poder general á D. Adolfo Conde para representarle en todos sus negocios. Buenos Aires Julio 3 de 1863.
n326 j5-3p *Emilio Landois.*

Ule negro Y de colores para forrar carruajes y muebles. Hay una pequeña partida recien desembarcada en la calle de las Piedras núm. 83. n327 j5-3p

Se avisa Al jóven D. Cárlos Baez, que si para el 13 del corriente no entrega en la caballeriza calle de Lima núm. 84, los tres caballos que tomó alquilados, se le buscará judicialmente. n354 j8-3p.

Interesante. Se reciben 100 mil pesos m/c á devolver 240 onzas de oro á los seis meses de la fecha, bajo la garantia hipotecaria de bienes raices libres de todo gravamen y de doble valor—Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n348 j8-3p.

Terreno Por 12000 $ m/c hay uno situado calle de Charcas á 20 cuadras de la plaza del Retiro, con 20 varas de frente y 50 de fondo, formando esquina, está poblado de árboleda frutal. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. Tambien un terreno en Moron formando esquina, de 12 y media varas de frente con 50 de fondo, en 2600 pesos m/c. n347 j8-3p.

Panadería Se vende una con todos sus útiles, reparto y contrato; calle Buen Orden núm. 323, y se vende carbon de Santa Fé mas barato que en la Boca, por carros y al menudeo. n343 j8-10p.

DESSINS
DE
VICTOR HUGO.
GRAVÉS
PAR PAUL CHENAY
TEXTE
Par Theauphile Gautier.

TRAITÉ GÉNÉRAL
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant tous les procédés connus jusqu'á ee jour; suivi de la Théorie de la photographie et de son application aux sciences d'observations

PAR
D. N. MONCKHOVEN.
Avec 255 figures, intercalées dans le texte.

Se vende en la libreria de Bernheim y Boneo. Perú 147.

OFICINA
DE
PATENTES, PESOS Y MEDIDAS.

Habiendo sancionado el consejo municipal con fecha 10 del corriente, que los intendentes municipales hagan la revisacion de patentes, pesos y medidas en el presente año, previene al público, que está se vericará bajo las instrucciones siguientes:

Harán la revisacion de papentes de rodados en los depósitos, cocheras particulares, plazas y calles de la ciudad; remitiendo á la oficina del ramo, á los dueños de estos, si no llevasen la tablilla á placa en el lugar designado.

Harán igualmente las pesas y medidas en las casas de negocio ó establecimientos que los usen, dejando un boleto de 10 pesos, por cada clase de pesas, medidas, etc., cualquiera que sea su número, y anotando en un libro que llevarán al efecto, el nombre del individuo, calle y número, especificando los pesos y medidas y cuanto ha satistecho.

Cobrarán 100 pesos de multa, por cada pesa ó medida que se encuentre sin el sello, correspondiente, dejando tantos boletos de igual valor, cuanto sean estas, y depositándolas en la oficina del ramo.

Se encontrarán pesas de forma antigua, dejarán una órden al dueño de estas, para que las presente en la oficina del ramo, debiendo especificer en dicha órden, la cantidad y clase de elles. n292 j23-15p

BOTICA DEL FENIZ.

Se halla en venta el sahumerio del Principe Alberto, y el aceite de bacalao con quinina. Calle del Parque esquina á la de Artes.

VENENO PARA EL VASO DE LAS OVEJAS.

Este acreditado y reconocido remedio, se halla en venta por mayor y menor en la Botica del Feniz. Calle del Parque esquina á la de Artes. u311 j5-3p.

ESCENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superiores á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficacisima en el tratamiento de las enfermedades, sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.
n323-j5-3p.

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO**, Perú 147.

LOS MISTERIOS DE SANTIAGO
O
LA MALDAD DE LOS HOMBRES.

Al escribir los Misterios de Santiago, no me he propuesto colocarme en la alta esfera de literato sino de patentizar sencillamente hechos que colocan á ciertos hombres en el *rango* de verdugos y opresores de un pueblo de la República Argentina digno de mejor suerte y porvenir.

Hay hombres que cubiertos bajo un bien ideado disfraz pasan á los ojos de los pueblos como muy benignos y capaces de hacer la felicidad de un pueblo: pero los Taboadas verdaderos déspotas y opresores del pneblo y provincia de Santiago del Estero no han tenido ni la bastante capacidad de ocultar sus hechos vandálicos; y es por esto que contando con la opinion pública del culto pueblo de Buenos Aires, levanto la voz poniendo de manifiesto aquellos hechos que solo pertenecen al dominio público de los Santiagueños y que relatados en un estrado pasan inapercibidos como un cuento fantástico de pasa tiempo, semejantes á los de «Mil y una noches».

Los misterios de Santiago escritos en forma de novela ofrecen al lector una idea bien pequeña pero entretenida del manejo despótico y criminal de los caudillos Taboadas: y estan dedicados á la sociedad de Buenos Aires. Tienen su parte política en los negocios públicos y estan de manifiesto los hechos políticos desquiciadores de la sociedad y aun de las familias.

Si la «Amalia» escrita por el célebre y acreditado orador D. José Marmol ofreció interes por los sucesos que narraba y la sublime espresion de su pluma, creo sin tener confianza en el lenguaje que empleo, interesará en alto grado el argumento principal que he elejido para mi novela por cuanto figuran en él victimas inmoladas por la maldad de aquellos tiranos semejantes á Rosas.

La primera parte hoy publicada se refiere á la época en que afianzados los Taboadas en el poder perdieron la mayor parte de sus amigos que apoyándolos antes por el engaño que habian sufrido de su honradez y liberalidad se horrorizaban entonces de sus hechos; quedando el círculo de los caudillos compuesto solo de jente criminal y de hombres cuya necesidad los impulsaba plegarse á ellos ó de aquellos que temiendo el despotismo y pérdida de sus intereses entraban bajamente á apoyarlos por tercr.

Mi novela constará de cuatro partes que irán saliendo á luz consecutivamente dando conclusion con los últimos sucesos del año 61 cuando los Taboadas se llamaron *liberales*.

Victima del vandalaje, no cuento con bastantes recursos para llevar á cabo mi obra si no recibo la proteccion de este pueblo; y espero que concurrireis con vuestros esfuerzos, pueblo de Buenos Aires para que conociendo todos aquelios hechos (que solo se pueden relatar) cometidos por aquellos criminales influenciados por ser viles hombres vendidos por el oro ó el empleo, abogueis en bien de aquella infeliz provincia.

Si Chacho y otros caudillos son castigados ¿porque no hacer lo mismo con aquellos hombres peores que Chacho, Rosas, los Salomon y Cuitiño?...... esperamos.

Los Misterios de Santiago agitarán algunas plumas para herirme por los periódicos, pero estoy dispuesto no contestar sino ante los Tribunales: despreciando desde ahora lo que puedan decir los serviles de Taboada.

Si han habido escritores que ataquen al hombre cuando ha desaparecido el poder que antes tenian yo me lanzo á la lucha con el poderoso (despreciando ese poder terrorista). Apoyado en la justicia toda vez que estando en un pueblo libre y culto vienen los hechos en mi auxilio.

Los Misterios de Santiago: se hallarán en venta desde el Sábado 4 del corriente en todas las librerias de Buenos Aires y en la imprenta calle del Perú núm. 147.

José Antonio Vieyra.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.